

CUARTA REUNIÓN DEL FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO (FMMD)
Puerto Vallarta, México
8 - 11 de noviembre de 2010

*ALIANZAS PARA LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO:
PROSPERIDAD COMPARTIDA - RESPONSABILIDAD COMPARTIDA*

Informe de la Presidencia

ÍNDICE

1. AGRADECIMIENTOS.....	2
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. EL PROCESO DE PREPARACIÓN	6
4. JORNADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL (8-9 NOVIEMBRE).....	8
5. REUNIÓN DE GOBIERNO (10-11 NOVIEMBRE).....	10
5.1. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN	11
5.2. ESPACIO COMÚN.....	14
6. SESIONES DE LAS MESAS REDONDAS	20
6.1. MESA REDONDA 1: ALIANZAS PARA LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO: PROSPERIDAD COMPARTIDA - RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.....	20
6.2. MESA REDONDA 2: MOBILIDAD HUAMANA Y DESARROLLO HUMANO	27
6.3. MESA REDONDA 3: COHERENCIA POLÍTICA E INSTITUCIONAL PARA DIRIGIR LAS RELACIONES ENTRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO	39
6.4. SESIÓN DE TRABAJO SOBRE LA PLATAFORMA DE ALIANZAS (PdA).....	49
6.5. SESIÓN ESPECIAL SOBRE EL FUTURO DEL FORO	53
7. SESIÓN PLENARIA DE CLAUSURA – (NOVIEMBRE 11).....	55
8. REFLEXIONES FINALES	57
9. AGRADECIMIENTOS ESPECIALES	60

1. AGRADECIMIENTOS

El gobierno de México se complace en presentar este informe sobre las discusiones y resultados de la Cuarta Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) celebrada en Puerto Vallarta del 8 al 11 de noviembre de 2010.

El tema de la Presidencia mexicana para el FMMD 2010 fue *–Alianzas para la Migración y el Desarrollo Humano: responsabilidad y prosperidad compartidas–* tema que surgió del interés de analizar con nuevos ojos los vínculos entre la migración y el desarrollo, así como los marcos de cooperación que pudieran servir para dichos vínculos.

Este informe muestra las distintas maneras en que este año, durante el Foro, se innovó el concepto de alianzas: desde los nuevos debates de Espacio Común en las plenarias entre gobiernos y sociedad civil y el nuevo o renovado enfoque de las mesas redondas sobre migración irregular, familia, género y cambio climático, hasta la sesión de trabajo *Plataforma de Alianzas (PdA)* –un mecanismo de apoyo para facilitar las alianzas en torno a los resultados actuales y anteriores del FMMD y a las acciones de seguimiento– y la sesión sobre el Futuro del Foro que se centró en la evaluación que un equipo de gobiernos hará del FMMD entre 2011 y 2013.

Además de estas importantes innovaciones, el FMMD mantuvo el formato interactivo orientado a resultados de mesas redondas donde los equipos gubernamentales y demás expertos prepararon y debatieron temas de interés común como parte del proceso mismo del FMMD. Esperamos que el futuro del FMMD quede garantizado a través del activo seguimiento de los resultados de las Mesas Redondas y que el grupo de evaluación del FMMD lo analice a mayor profundidad.

Como siempre, organizar una reunión tan importante con tal diversidad de participantes y de actores interesados, no hubiera sido posible sin el enorme esfuerzo de las distintas partes involucradas. Tampoco se hubiera podido llevar a cabo sin el generoso apoyo conceptual y financiero de muchos gobiernos, organizaciones internacionales e individuos, ambos tanto en México como en el resto del mundo. México agradece todo el empeño puesto en el éxito del FMMD 2010.

Un agradecimiento especial para la Fundación BBVA Bancomer por su notable organización de las Jornadas de la Sociedad Civil y por la constructiva participación de la Sociedad Civil en los debates gubernamentales. La Presidencia reconoce también el profesionalismo y dedicación de los integrantes del equipo operativo del FMMD, compuesta por colegas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración, así como por los asesores internacionales y la Unidad de Apoyo.

La Presidencia Mexicana está particularmente agradecida con Sir Peter Sutherland, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional y el Desarrollo, por su compromiso y apoyo constantes desde los inicios del FMMD en 2007.

Por último, lo más importante, la Presidencia Mexicana agradece a todos los participantes del FMMD 2010 por sus activas e instructivas contribuciones al debate sobre cómo minimizar los efectos negativos de la migración en el desarrollo y maximizar los positivos. Éste es un debate crítico en el que el FMMD seguirá creciendo y consolidándose como un proceso global creíble.

Emb. Julián Ventura Valero
Presidente del IV FMMD 2010
Subsecretario para América del Norte
Secretaría de Relaciones Exteriores

Dr. René Zenteno Quintero
Director Ejecutivo del IV FMMD 2010
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos
Religiosos
Secretaría de Gobernación

**CUARTA REUNIÓN DEL FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO (FMMD)
Puerto Vallarta, México**

Reporte de Procedimientos

2. INTRODUCCIÓN

El IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo fue, por todos los medios, una Reunión de Gobierno y de Sociedad Civil dinámica y productiva con una serie de viejos y nuevos temas en materia de migración y desarrollo.

En Puerto Vallarta, y en los preparativos a la misma, el FMMD exploró nuevos niveles de interacción entre gobierno y sociedad civil. El tema principal de *Alianzas para la migración y el desarrollo humano: responsabilidad y prosperidad compartidas* guió los componentes de las reuniones tanto de gobierno como de la sociedad civil.

La experiencia de México como uno de los principales países de origen, tránsito y destino, lo posicionó muy bien como país anfitrión del FMMD 2010. Como parte de un importante proceso de integración regional, México entiende la importancia de la cooperación transfronteriza y las alianzas. Estados Unidos proteger y empoderar a los migrantes y sus familias es un reto que el gobierno sabe que es mejor llevarlo a cabo mediante alianzas con otros países, la sociedad civil, organizaciones internacionales y los propios migrantes.

Un objetivo clave del FMMD 2010 fue el de examinar las alianzas, y cómo éstas son creadas, como mecanismos eficaces para abordar las causas, retos y efectos de la migración para el desarrollo, y de desarrollo para la migración. La suposición se basa, en que las alianzas entre los países de origen, tránsito y destino y otras partes interesadas pueden facilitar políticas más amplias, equilibradas y con una mayor disposición a compartir responsabilidades. Las alianzas pueden ser una manera más eficaz de resolver los problemas de manera conjunta, y llegar a un entendimiento común sobre cuestiones que en otros contextos puede ser sensible o decisivo.

México buscó impulsar al FMMD renovando el debate sobre cuestiones consideradas por algunos como demasiado complejas para los debates multilateral. La temática de las mesas redondas en el 2010 revisaron algunos conceptos, rompieron con viejos estereotipos y lanzó una mirada fresca sobre algunos temas claves como la perspectiva de género y la protección de los grupos más vulnerables. La cooperación para frenar las formas de migración irregular, sobre todo cuando existen abusos y perjuicios en contra de los migrantes y sus familias, puede abrir nuevas vías de cooperación para el manejo de formas de migración regular y de protección de migrantes en situaciones vulnerables. Observando la interacción entre migración y desarrollo a través de los niños y mujeres se pueden desbloquear nuevos enfoques para la protección y el empoderamiento de los migrantes y sus familias.

Al colocar el desarrollo humano en la agenda de las Mesas Redondas de 2010, la Presidencia estableció el marco adecuado para continuar con la discusión de los temas tratados en las reuniones anteriores del FMMD, tales como salud, educación y género, y particularmente derechos humanos y la protección de todos los migrantes. El cambio climático fue otro nuevo tema de actualidad, foco de discusión en 2010.

Las mesas redondas fueron interactivas y constructivas, y produjo algunas propuestas coherentes para acciones de seguimiento, que se construyeron sobre las conclusiones de las últimas reuniones del FMMD, y señalaron el camino para las futuras discusiones del FMMD. Algunos de los resultados evolucionaron durante el FMMD o fueron impulsados por las discusiones del Foro. Algunas de las buenas prácticas continuarán el próximo año y más adelante. Las sesiones de las Mesas Redondas fueron gratamente concurridas y fomentaron intercambios amplios y animados entre los delegados.

Puerto Vallarta marcó la culminación de innumerables esfuerzos a lo largo del año para la preparación de esta cuarta reunión. En el centro de los preparativos estuvieron los equipos de las Mesas Redondas, gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil, quienes conjuntamente formularon las cuestiones, exploraron y compartieron soluciones y buenas prácticas, y prepararon los debates para Puerto Vallarta. Los dos actuales *Grupos de Trabajo ad hoc* llevaron a cabo estudios de acompañamiento y talleres para conectar los resultados de previas reuniones del FMMD a los debates de este año y brindaron nuevos elementos de prueba a las mesas.¹

Reuniones temáticas y regionales alrededor del mundo, tales como la Conferencia Sudamericana sobre Migración, la Conferencia Iberoamericana, la conferencia sobre género organizada por la UNIFEM y el Gobierno de México, etc., también adaptaron sus programas este año a los temas del FMMD, clara evidencia de que el FMMD tiene ese efecto de coherencia sobre el debate internacional sobre migración y desarrollo.

Puerto Vallarta también abrió un espacio para la presentación y discusión entre gobiernos y organismos especializados de una nueva instalación de un nuevo mecanismo facilitador del FMMD –*la Plataforma de Alianzas (PdA)*–, un vehículo que intenta facilitar las alianzas en torno a los temas actuales del FMMD, resultados previos del FMMD y el seguimiento de actividades identificadas por los Grupos de Trabajo u otros gobiernos y agencias. En la sesión, también se discutieron tres proyectos para poner en marcha en la PdA: Involucramiento de la Diáspora en actividades para el desarrollo en países de origen y destino, Protección de niños migrantes no acompañados y la Elaboración de Perfiles Migratorios.

Respecto al *Futuro del Foro*, y tras el amplio debate por parte de la Troika, el Grupo Directivo y los Amigos del Foro, el FMMD 2010 llevó adelante la propuesta de una evaluación del FMMD en 2011 y 2012. La Sesión Especial sobre el Futuro del Foro encaminó la conformación de un equipo integrado por representantes de gobierno para comenzar la evaluación durante el proceso del FMMD 2011. Éste evaluará lo logrado por el FMMD a la fecha y establecerá metas a futuro. Un inventario de los impactos

¹ Los Grupos de Trabajo ad hoc del FMMD son: i) “Protección y empoderamiento de los migrantes para el desarrollo” co-presidido por Filipinas y por Emiratos Árabes Unidos; y ii) “Coherencia, información e investigación de políticas” co-presidida por Marruecos y Suiza

y la eficacia en el año 2012 deberá ayudar a identificar lo que hay que hacer para garantizar la viabilidad y relevancia del FMMD.

El FMMD 2010 bien puede ser recordado por su enfoque innovador para fortalecer la interacción entre gobierno y sociedad civil. Un gran paso hacia el establecimiento de una alianza más funcional entre gobiernos y sociedad civil dentro del proceso del FMMD fue el *Espacio Común*, el cual vínculo los dos componentes del FMMD, y en el primer día de la reunión de representantes de Gobiernos, anunció una nueva forma de conducir el debate en la Sesión Plenaria.

Esta innovación intentó fortalecer y asumir un nuevo enfoque de las “interfaces” entre los Gobiernos y las Jornadas de la Sociedad Civil (JSC) de reuniones previas del FMMD. También respondió a reiterados llamamientos por parte de los gobiernos y la sociedad civil para establecer nuevas formas de cooperación y colaboración para dirigir la migración y el desarrollo. El Espacio Común fue un espacio dinámico e innovador, el cual esperamos se convertirá en una característica recurrente del FMMD.

El FMMD 2010 aspiró al cambio, y de hecho estableció el escenario para un enfoque más flexible e imaginativo para la cooperación y las alianzas, especialmente entre gobiernos y actores no gubernamentales en el tema de migración y desarrollo. Puerto Vallarta envió una fuerte señal al mundo de que el FMMD puede cambiar (de hecho está cambiando). Como el Secretario de Gobernación de México declaró en la ceremonia inaugural del FMMD 2010: “Cuando se mueve la migración global, lleva su cultura e historia con ella. Entonces, nosotros también debemos movernos y mantenernos al día con la migración global”.

3. EL PROCESO DE PREPARACIÓN

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración (INM) de México tuvieron la tarea de coordinar la preparación de la IV Reunión del FMMD. El gobierno de México designó al Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, como Presidente del FMMD 2010. Cecilia Romero Castillo, entonces Comisionada del INM, fungió como Directora Ejecutiva. El 7 de octubre la sucedió Salvador Beltrán del Río Madrid. A finales de octubre de 2010, el embajador Julián Ventura Valero, Subsecretario para América del Norte de la SRE asumió la Presidencia del FMMD.

La Presidencia mexicana respetó el marco organizativo ya existente del FMMD, conforme a lo establecido en las Modalidades Operativas acordadas en la edición 2007 del Foro, celebrada en Bruselas, donde se estableció la Troika –compuesta por la Presidencia saliente, la Presidencia a cargo y la Presidencia siguiente²–, el Grupo Directivo (GD)³, los Amigos del Foro (AdF) y la Unidad de Apoyo

² La Troika ampliada para el FMMD 2010 estuvo compuesta por Bélgica, Filipinas, Grecia, España (a quien reemplazó Suiza en octubre de 2010) y Marruecos (que se retiró en Octubre de 2010). Suecia quedó incluida en la Troika una vez que anunció su compromiso de organizar el proceso de 2014.

³ Véase el anexo con la lista de los 35 miembros del GD.

(UA). Ésta última asumió la totalidad de sus funciones en 2010 y prestó a la Presidencia en turno un apoyo administrativo y organizativo fundamental.

Como en años anteriores, la Presidencia designó y recibió el apoyo de un Grupo de Trabajo formado por expertos y asesores nacionales e internacionales⁴ financiado por otros gobiernos y organizaciones internacionales. La Misión Permanente de México en Ginebra, a cargo del Emb. Juan José Gómez Camacho, tomó parte activa en las negociaciones y en la conceptualización de un nuevo marco de discusión con gobiernos, representantes de la sociedad civil y organizaciones internacionales. El apoyo y la asesoría estratégica brindada por Sir Peter Sutherland, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la migración internacional y el desarrollo, fueron constantes.

La Presidencia mexicana convocó a tres reuniones de los Amigos del Foro y a cinco del Grupo Directivo previas a la reunión del pleno en Puerto Vallarta (para más información, véase la página electrónica del FMMD). La Presidencia, en estrecha colaboración con el gobierno del estado de Jalisco, brindó todas las facilidades administrativas y de organización y puso a disposición del Foro la sede de la reunión en Puerto Vallarta.

El gobierno de México contribuyó con gran parte de los medios financieros para el proceso de preparación y para el FMMD—, tanto para la Reunión de Gobiernos como para las Jornadas de la Sociedad Civil.⁵ Un grupo de gobiernos (más que en años anteriores), algunas organizaciones internacionales y una fundación privada generosamente hicieron aportaciones financieras y en especie.⁶

La Fundación BBVA Bancomer tuvo a su cargo la organización de las Jornadas de la Sociedad Civil (JSC), que reafirmaron la importancia de involucrar activamente a actores de este ámbito en el debate sobre la migración y el desarrollo. La Fundación Bancomer se apoyó de manera importante en el conocimiento del Comité Asesor Internacional (CAI), que incluyó a expertos de la sociedad civil provenientes de una amplia gama de sectores. Además, la Fundación Bancomer y el CAI mantuvieron una comunicación activa con otros foros de la sociedad civil como Acción Global de los Pueblos. Lo anterior ayudó a que las JSC de este año fueran una reunión transparente e incluyente.

Tras el acuerdo del año pasado de la Troika y del Grupo Directivo del Foro sobre el ofrecimiento de México para ser la sede de la Reunión del FMMD 2010, la Presidencia llevó a cabo una serie de consultas informales con dependencias gubernamentales mexicanas, académicos y laboratorios de ideas nacionales e internacionales y con organismos internacionales y otras organizaciones especialistas en la materia para encontrar un tema y subtemas posibles que guiaran las discusiones del IV FMMD. Estas consultas condujeron a México a proponer el siguiente tema central para la reunión: *“Alianzas para la Migración y el Desarrollo Humano: responsabilidad y prosperidad compartidas”*. Las propuestas de la Presidencia, contenidas en el Documento Conceptual, fueron debidamente aceptadas por el Grupo Directivo y los Amigos del Foro y sirvieron a la Presidencia como elementos temáticos que se

⁴ Véase el anexo con los nombres de los miembros del Equipo de Tarea del FMMD.

⁵ El presupuesto de la Presidencia se puede consultar en el anexo.

⁶ Véase el anexo con la lista de contribuyentes voluntarios.

convertirían en los componentes esenciales del programa del FMMD México 2010. Como en ediciones anteriores, este documento sirvió de base para las tres Mesas Redondas (MR) en sus siete sesiones.

Los documentos de trabajo y las sesiones en sí mismas fueron preparados por equipos en los que participaron gobiernos, organizaciones internacionales y expertos individuales que trabajaron bajo la dirección de tres Coordinadores de las Mesas Redondas, mismos que provenían del Grupo de Trabajo. El formato práctico, interactivo y orientado a resultados que caracteriza las Mesas Redondas distingue al FMMD de otros foros internacionales similares.

La propuesta de la Presidencia de establecer un *Espacio Común* durante la sesión plenaria de inauguración –resultado de un proceso de consulta abierto a todos los actores involucrados– para fortalecer la alianza entre los gobiernos y la sociedad civil fue aprobada por el Grupo Directivo y por los Amigos del Foro, lo mismo que la introducción de la Plataforma de Alianzas (PdA). La preparación del Espacio Común y de la sesión de trabajo sobre la PdA fue resultado de un proceso de consulta abierto que incluyó a las distintas partes interesadas.

La sesión especial dedicada al *Futuro del Foro* se basó en un documento de trabajo presentado por la Presidencia al Grupo Directivo y a los Amigos del Foro. Lo anterior marcó la pauta para un proceso de evaluación del FMMD que, a cargo de un equipo de gobiernos interesados, se realizará en el periodo 2011-2013.

Durante los preparativos de 2010, el FMMD mantuvo su carácter distintivo como un proceso voluntario, no vinculante e informal, abierto a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. Se siguieron discutiendo los posibles mecanismos para maximizar los beneficios que las migraciones representan para el desarrollo y minimizar sus efectos negativos. En el proceso, se fortalecieron las alianzas y vínculos con todos los sectores de la sociedad civil.

4. JORNADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL (8-9 NOVIEMBRE)

Las Jornadas de la Sociedad Civil (JSC) del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), en su cuarta edición, se celebraron en Puerto Vallarta, México, y se llevaron a cabo los días previos al segmento gubernamental el 8 y 9 de noviembre de 2010. Las Jornadas contaron con representantes de 73 países comprometidos con la causa de los migrantes y el desarrollo. La organización de las Jornadas estuvo a cargo de la Fundación Bancomer, invitada por el gobierno federal al ser una de las principales fundaciones privadas que trabaja temas relacionados con la migración, por medio del programa de Becas de Integración “Por los que se quedan” y de la revista semestral “Situación Migración México”.

Con el fin de garantizar la pluralidad de opiniones tan necesaria para reflejar adecuadamente los intereses de la sociedad civil internacional en el FMMD 2010, la Fundación Bancomer realizó una amplia convocatoria para conformar al Comité Asesor Internacional (CAI), buscando contar con la opinión y guía de especialistas ampliamente reconocidos en los temas de migración y desarrollo. Como criterios básicos de selección de los integrantes del CAI, la Fundación Bancomer buscó que existiese un balance regional y de género, así como que dichos integrantes representaran a diversos sectores de la sociedad

civil⁷. Aunado a ello, se invitó a migrantes y a destacados participantes en ediciones anteriores del Foro con lo cual se dio un balance adecuado entre continuidad y evolución para las JSC de 2010.

De esta forma, el Comité Asesor Internacional de las JSC del FMMD 2010 se constituyó formalmente la segunda semana de marzo de 2010 integrado por 15 miembros, 6 observadores y un enlace con Gobierno de 13 diferentes nacionalidades. Entre las funciones en las que el CAI asesoró a la Fundación Bancomer destacan la selección de los expertos para la elaboración de los documentos de contexto; la selección de delegados y observadores del Foro; la metodología de las sesiones y la conformación e inducción del Grupo de Trabajo (moderadores y relatores); la creación de puentes para la colaboración con la Acción Global de los Pueblos; y la elaboración de la agenda de las Jornadas, sustantiva en contenido y a la que se sumaron eventos paralelos tan importantes como la presentación conmemorativa de los 20 años de la Convención de los Trabajadores Migrantes, por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Como Presidente Honorario de las Jornadas fungió el Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, anterior presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Presidió el Grupo de Trabajo con el fin de recuperar las conclusiones de cada sesión y transmitir las en la Declaración Política, donde se concentran los resultados sustantivos de las Jornadas de la Sociedad Civil 2010. El espíritu de esta Declaración Política se presentó, ante la presencia de más de representantes de 131 países y 39 organismos internacionales, durante la inauguración del segmento gubernamental del Foro.

Además de las sesiones de discusión, que fueron enmarcadas por el tema común del Foro: “Alianzas para la Migración y el Desarrollo: responsabilidad y prosperidad compartidas”, las Jornadas fueron distinguidas con la participación del Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, así como con la Primera Dama Margarita Zavala, quien presidió la ceremonia formal de inauguración de las Jornadas. Entre otras personalidades, estuvieron presentes el Gobernador del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez; la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Navy Pillay; y el Sr. Peter Sutherland, Representante Especial de las Naciones Unidas para la Migración y el Desarrollo.

La metodología de trabajo consistió en discutir los temas específicos en sesiones simultáneas, para después debatir en cuatro grupos –uno por cada tema general– las pre conclusiones. El primer día de trabajo se dedicó principalmente a la realización de dichos debates. El segundo día, comenzó con las discusiones regionales, las cuales cedieron un tiempo al debate sobre el Futuro del Foro. Se continuó con la presentación y discusión de las conclusiones por tema general y del borrador de la Declaración Política. Las Jornadas concluyeron con una emotiva ceremonia de clausura en la que, entre otras cosas, se invitó a los participantes a dedicar un minuto de silencio a los migrantes fallecidos o desaparecidos en su tránsito a otro país.

Otros eventos paralelos y presentaciones especiales aportaron elementos sustanciales a los trabajos realizados. Por ejemplo, Jorge Ramos, Director de Noticias de Univisión, dirigió un mensaje pregrabado a los asistentes con información relevante sobre la migración en Estados Unidos. Amnistía Internacional

⁷ Se cuenta con la presencia de representantes de organizaciones de desarrollo, sindicatos, iniciativa privada, diásporas, grupos de protección a migrantes y académicos.

México, con Gael García Bernal como vocero, presentó una serie de cortos sobre la migración en la frontera sur de México. Y el Mtro. Emilio Álvarez Icaza ofreció una conferencia magistral sobre los derechos humanos y la migración. Asimismo, la entrega del Premio Hestia por parte de la Fundación Alexander Onassis a la organización mexicana AMUCSS, exposiciones fotográficas, conferencias de prensa, y presentaciones diversas sobre temas relacionados a la migración engalanaron la reunión en Puerto Vallarta.

Lugar central en esta cuarta edición del Foro merecen los esfuerzos hechos tanto por el Gobierno Mexicano como por la Fundación Bancomer por aumentar los espacios de interacción y complementariedad entre las discusiones de la sociedad civil y la de los Gobiernos. Espacios como la Reunión de Expertos realizada en la Ciudad de México el 12 y 13 de julio donde las propuestas temáticas de ambos espacios fueron discutidas con el afán de buscar afinidades y enriquecer las propuestas; pero sobretodo la creación del “Espacio Común”, que se realizó tanto en las Jornadas como en el segmento gubernamental, son claros ejemplos de esta estrecha cooperación.

El Espacio Común constituyó un paso adelante de las “interfaces” existentes en ediciones anteriores del Foro donde se invitaba a los Gobiernos a presenciar las discusiones de las JSC. En el FMMD 2010 el objetivo fue aumentar los espacios de discusión sustantiva en ambos segmentos. Dentro de las JSC esto constituyó la creación de cuatro mesas redondas donde se ejemplificaron mejores prácticas en la colaboración entre gobiernos y sociedad civil, susceptibles a ser replicables. Éstos fueron: Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes del estado de Chiapas, México; Red de Competencias entre Alemania y Marruecos; Propuesta de Ley para Trabajadoras Domésticas en Nueva York; y SOS por mensajes SMS para Trabajadores Migrantes en Riesgo, de Filipinas.

Todos estos elementos contribuyeron a unas Jornadas de la Sociedad Civil que resultaron por demás exitosas en cuanto a la apertura y facilidad para el diálogo propositivo.

5. REUNIÓN DE GOBIERNO (10–11 de noviembre)

Más de 450 delegados representantes de 131 Estados miembros de las Naciones Unidas y 39 organizaciones internacionales participaron en la Reunión de Gobiernos, que se llevó a cabo los días 10 y 11 de noviembre. La Reunión dio inicio con una breve ceremonia de inauguración a la que siguieron –a lo largo de los dos días– el Espacio Común, siete debates paralelos en mesas redondas, una sesión de trabajo sobre la Plataforma de Alianzas, la sesión especial sobre el Futuro del Foro y la sesión plenaria de clausura.

La discusión giró en torno a temas específicos relacionados con el tema general del FMMD: Alianzas para la Migración y el Desarrollo Humano: responsabilidad y prosperidad compartidas.

5. 1 CEREMONIA DE INAGUARACIÓN

A la sesión inaugural asistieron el Secretario de Gobernación de México, Lic. José Francisco Blake Mora; el Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Presidente del FMMD México, Emb. Julián Ventura Valero; el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Dr. René Zenteno Quintero; la Alta Comisionada de las

Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Presidenta del Grupo Mundial sobre Migración, Dra. Navanethem Pillay; el Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM) de México, Lic. Salvador Beltrán del Río Madrid; el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la migración internacional y el desarrollo, Peter Sutherland; el embajador de Grecia ante México, el Excmo. Señor Vassilis Karantonis; el Embajador Especial de Suiza para la Migración Internacional, Eduard Gnesa, y los representantes de las Jornadas de la Sociedad Civil John Bingham y Mariana Torres Blair.

En sus palabras inaugurales, el Presidente del FMMD México, el Subsecretario Julián Ventura Valero, dio a los delegados una cálida bienvenida a Puerto Vallarta y expresó su gratitud al Estado de Jalisco y al Presidente Municipal de Puerto Vallarta por el apoyo brindado que sería fundamental para garantizar el éxito del evento. Reconoció las contribuciones del señor Sutherland a lo largo del proceso preparatorio del Foro.

El embajador Julián Ventura destacó que 2010 había sido un año difícil para miles de migrantes que sumaron a su situación de vulnerabilidad los efectos de la crisis económica. Consciente de esta situación, México había asumido la Presidencia del FMMD con el objeto de promover el diálogo para enfrentar los retos de la migración imponía en países de origen, tránsito y destino. Se requería una mayor cooperación internacional bajo un enfoque de responsabilidad compartida para enfrentar los temas de migración y desarrollo. Exhortó a todos los delegados a analizar la migración de manera integral, sin sesgos políticos y con un enfoque de desarrollo humano. Anticipó que la IV Reunión del FMMD representaría un parte aguas. Particularmente, el Espacio Común sería parte de un diálogo amplio con todos los actores relevantes para discutir temas comunes, como la manera de mejorar la percepción pública de la migración y fortalecer las alianzas público-privadas.

Agradeció a todos los participantes y les recordó que el FMMD es un proceso vivo. Señaló que pronto se iniciaría a un proceso de evaluación que permitirá encaminarlo hacia metas de largo plazo. Aunque reconoció que había mucho por hacer, ratificó el compromiso de México para apoyar las prioridades de la comunidad internacional en materia de migración y desarrollo.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Dra. Navanethem Pillay, en su carácter de Presidenta del Grupo Mundial sobre Migración (GMG, por sus siglas en inglés), reafirmó la solidaridad de las 14 agencias miembros del GMG para responder a los retos de la migración internacional. El Grupo Global sobre Migración opina que un enfoque global para enfrentar la migración de manera exhaustiva e integral en el que las políticas migratorias quedaran ancladas en un sistema de derechos y obligaciones correspondientes que fueran establecidos a través de normas legales internacionales contribuiría a la toma de decisiones más eficaces y humanas en el campo de las políticas. Con este propósito en mente, el FMMD representa una oportunidad extraordinaria para que el Grupo Global sobre Migración trabaje de manera constructiva con gobiernos, con la sociedad civil, con aliados sociales y con organismos nacionales de derechos humanos, entre otros actores relevantes.

Resaltó que actualmente 214 millones de personas –alrededor de tres por ciento de la población mundial total– son migrantes internacionales y que se calcula que el número de migrantes nacionales asciende a 740 millones de personas. Los migrantes siguen contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo humano tanto en países de origen como de destino. Para muchos, la migración es una

experiencia positiva y de empoderamiento; sin embargo, muchos otros son víctimas de violaciones a los derechos humanos, discriminación y explotación.

La promoción y protección de los derechos humanos de todo individuo, independientemente de su situación migratoria o de cualquier otro tipo, es una responsabilidad compartida de todos los gobiernos. Los organismos que componen el Grupo Global sobre Migración tienen el compromiso de trabajar con los gobiernos y otros actores involucrados para construir capacidades y desarrollar los beneficios de la migración para el desarrollo salvaguardando los derechos humanos de todos los migrantes. Actualmente, el GMG está implementando proyectos en esta área por un total de 240 millones de dólares, pero reconoce que todavía falta mucho por hacer.

El 30 de septiembre de 2010, los directores del Grupo Global sobre Migración adoptaron una sola voz en una declaración histórica a favor de la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, especialmente de aquéllos cuya situación sea irregular. Sin dejar de reconocer la soberanía de los Estados para asegurar sus fronteras y hacer cumplir sus leyes, la Alta Comisionada exhortó a los gobiernos a respetar los derechos internacionalmente garantizados a toda persona, a proteger dichos derechos de cualquier abuso y a satisfacer los derechos necesarios para que todos los individuos tengan acceso a una vida digna y segura. Incluso más allá del imperativo de los derechos humanos, se podría avanzar en la protección y en el desarrollo humano poniendo fin a la criminalización de los migrantes irregulares, reduciendo las barreras de movilidad humana y ampliando los canales para la migración regular.

La Alta Comisionada recordó que en 2008 el Grupo Global sobre Migración lanzó una publicación conjunta sobre migración y derechos humanos para celebrar el LX aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este año, en el marco del XX aniversario de la *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias*, el GMG invita a los Estados que no la hayan ratificado a que lo hagan y a quienes ya son Estados parte a hacer realidad los derechos que ahí se garantizan. Recordó a los participantes el principio fundamental de la Declaración Universal de Derechos Humanos: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

El Sr. John Bingham, Director de Políticas de la Comisión Católica Internacional de Migración y Presidente del Comité Asesor Internacional de las Jornadas de la Sociedad Civil, informó que más de 400 delegados y observadores procedentes de ochenta países, representantes de migrantes y de una amplia gama de actores de la sociedad civil, organizaciones internacionales y 22 gobiernos se reunieron durante las Jornadas de la Sociedad Civil (JSC). El Presidente de México, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, honró con su presencia la edición de este año de las JSC, que también contaron con la activa participación de la Primera Dama, Lic. Margarita Zavala de Calderón.

Las JSC reconocieron el claro progreso alcanzado –gracias al esfuerzo de México, del Comité Organizador y de la Fundación Bancomer– al integrar mejor a la sociedad civil en el debate con los gobiernos. También reiteró que aun cuando la migración voluntaria puede contribuir de manera importante al desarrollo, la migración no es un sustituto del desarrollo ni puede ser utilizada con ese fin.

El señor Bingham hizo hincapié en los siguientes puntos descritos en el informe de las Jornadas de la Sociedad Civil de México:

- **Desarrollo humano:** Se exhortó a los gobiernos a retirar la migración de la agenda de seguridad nacional y orientarla al marco del desarrollo humano, que garantiza los derechos sociales, económicos y culturales para todos, incluyendo a los migrantes, y abarca oportunidades para el crecimiento humano, el acceso a un trabajo decente en países de origen y en el extranjero, el cuidado de la salud, educación, seguridad de vida y personal y plena participación en los procesos políticos y sociales.
- **Migración laboral:** La sociedad civil hizo un llamado a los gobiernos a que organicen discusiones sobre migración temporal y circular, basadas en evidencias y a que eliminen la degradación de los derechos humanos fundamentales basados en categorías diferenciadas de migración. Observaron que el FMMD tiende a ignorar los numerosos riesgos de los programas migratorios de trabajos temporales y sobrestima sus ventajas.
- **Redefinir y reducir la migración irregular:** La sociedad civil deplora la creciente criminalización de los migrantes irregulares, el énfasis exagerado en la seguridad, **reforzamiento**, militarización, detención, controles de fronteras y deportación. La criminalización es un serio obstáculo para los migrantes indocumentados en su protección contra la violencia, el acceso a los servicios públicos básicos y servicios de apoyo, así como el acceso a la justicia y a la reparación de daños.
- **Familias y políticas con perspectiva de género:** Para proteger a las familias que se quedan por la migración, la sociedad civil instó a los gobiernos a desarrollar políticas en relación con las familias y a que no sólo se enfoquen en el trabajador individual. Además, los gobiernos necesitan desarrollar indicadores objetivos de monitoreo que sean sensibles al género en las políticas de migración.
- **Cambio climático:** La sociedad civil hizo notar a los gobiernos la ausencia de políticas nacionales e internacionales, sistemas institucionales y reglas normativas basadas en derechos para atender movimientos de gente de gran escala debido al cambio climático. Hicieron un llamado a los países desarrollados para que proporcionen recursos técnicos y financieros orientados a crear estrategias de mitigación y adaptación que ayuden a los países del Sur a afrontar el impacto del cambio climático.
- **Procesos consultivos regionales:** Se exhortó a los gobiernos a que incluyan a la sociedad civil en los Procesos Consultivos Regionales e Interregionales y a que aseguren que un enfoque de derechos humanos encabece estos procesos.
- **Futuro del Foro:** Si bien ha habido avances, la conexión entre la sociedad civil y los gobiernos es todavía muy limitada. Los gobiernos deben trabajar con la sociedad civil para asegurar la implementación de las recomendaciones del FMMD.

La sociedad civil exhortó a los gobiernos a prestar atención en forma honesta y específica, con base en evidencias, a los siguientes temas: 1) los riesgos de la migración temporal y circular; 2) alianzas efectivas

y medidas serias para aumentar la protección de los migrantes en tránsito; 3) políticas de migración laboral con base en derechos; 4) la reducción de la necesidad de migrar y de los costos financieros y sociales de la migración, y 5) mayor integración de los actores del sector privado y las iniciativas compartidas en la migración y el desarrollo.

Finalmente, la sociedad civil espera trabajar con Suiza para medir y ahondar el impacto del FMMD con una nueva perspectiva de las discusiones temáticas, enfoques regionales y evaluaciones formales en colaboración con todas las partes interesadas.

El último en dirigirse al pleno fue el Lic. José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación, México. Reiteró la importancia de la migración como uno de los motores principales del desarrollo de las naciones. La aldea global en la que vivimos no puede prescindir de la cultura y las ideas y de la fuerza y la energía que aportan los migrantes en su vida diaria. Por lo tanto, vio la necesidad de promover una cultura amplia de la migración que se caracterice por los desplazamientos naturales de las personas, el pluralismo y un fuerte diálogo intercultural entre las naciones.

Reconoció que México tiene una gran responsabilidad debido a su posición geoestratégica – muchos migrantes transitan por su territorio para desplazarse a los Estados Unidos. Desde el inicio de la administración del Presidente Felipe Calderón, México ha puesto particular énfasis en las políticas migratorias para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes. Por primera vez, los temas de derechos humanos han sido incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2007-2012.

Garantizó que México seguirá mejorando las condiciones de sus migrantes, incluyendo a mujeres, niños y niñas. México también aumenta sus esfuerzos por proteger los derechos de extranjeros que se internan en su territorio. Como un ejemplo concreto, el Instituto Nacional de Migración redujo de 59 a 20 el número de trámites migratorios para los extranjeros que quieren ingresar al país y puso en operación sistemas electrónicos de trámites migratorios para otorgar un servicio más eficiente y confiable. México desarrolló, a principios de este año, una nueva estrategia transnacional contra el secuestro de migrantes que fortalecerá las capacidades nacionales y permitirá a los países interesados intercambiar información, promover y facilitar la presentación de denuncias de secuestro de migrantes y mejorar la administración y el control de las fronteras.

En conclusión, el Secretario Blake Mora alentó a los participantes a ratificar los protocolos y convenciones de las Naciones Unidas para alcanzar consensos entre las naciones. Expresó su beneplácito por una creciente participación de la sociedad civil y los organismos internacionales en la IV reunión del FMMD pues está convencido de que pueden ayudar a los gobiernos a crear las mejores condiciones para una migración segura, regular y ordenada que respete y proteja los derechos humanos de los migrantes en todo el mundo.

Acto seguido, inauguró oficialmente la IV Reunión del FMMD.

5.2 ESPACIO COMÚN

El Espacio común fue una nueva iniciativa de la Presidencia mexicana por convertir la sesión plenaria de apertura del FMMD en un evento más interactivo que involucrara a una parte transversal importante de los delegados del gobierno y de la sociedad civil. Las dos discusiones en panel del Espacio común se realizaron ante una audiencia de cerca de 800 delegados que incluían una mezcla de representantes de gobierno y sociedad civil.

Antes del panel, el Gobierno de México explicó el porqué del Espacio común a partir de la perspectiva de la Presidencia. El Presidente hizo notar las complejidades de los debates sobre migración y el papel que se buscaba dar al Espacio Común como uno de los recursos para tratar de resolver esta complejidad. El FMMD se enfrenta al reto de facilitar discusiones más diversas y una mayor transparencia; y abrir las discusiones. Sin embargo, hay diferentes puntos de vista entre los miembros del Foro sobre el grado adecuado de apertura, transparencia y pluralidad en relación a la sociedad civil. Por lo tanto las metas del Espacio Común eran:

- (1) Transmitir un mensaje de los gobiernos a la sociedad civil de que están dispuestos a dar los pasos necesarios para ser más incluyentes y transparentes en relación a las complejidades de la migración.
- (2) Para la sociedad civil organizada enviar un mensaje a los gobiernos de que está lista para hacer una contribución constructiva a las discusiones con los gobiernos.

Cada uno de los paneles se ajustó a un formato similar, con un tema general, tres preguntas iniciales planteadas por un moderador, y seis panelistas tomados del gobierno, la sociedad civil y las organizaciones internacionales.

El tema para el primer panel de discusión fue *“El mejoramiento de la percepción pública de los migrantes”* y fue moderado por el embajador Sergio Marchi, Miembro emérito y Académico residente del Centro para el Comercio y el Desarrollo Sustentable, Ginebra. Los panelistas fueron:

- La Sra. Navanethem Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos (ACNUDH)
- El Sr. Khandker Mosharraf Hossain, Ministro de Trabajo y Ministro del Bienestar Social de los Expatriados y del Empleo en el Extranjero – Secretariado de Bangladesh
- El Sr. Dirk Jaspers, Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)
- La Sra. Najla Chahda, Directora del Centro de Migrantes de Cáritas Líbano
- El Sr. Eric Schwartz, Subsecretario de Estado, Oficina de Población, Refugiados y Migración, Departamento de Estado de los Estados Unidos
- Dr. Raúl Delgado Wise, Director de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas.

En la intervención inaugural, el moderador observó que era importante insistir en obtener los datos que modelan las percepciones en sentido positivo, porque si esta historia está equivocada, el futuro será una equivocación. Al referirse al tema del FMMD 2010, puso de relieve la importancia de trabajar en concertación para hacer que esa historia fuera la correcta. Señaló que para una gobernanza de la migración sólida en todos los niveles, los políticos y los responsables de las políticas públicas necesitan

un público bien informado, para poder elaborar las reglamentaciones y leyes adecuadas para atender la migración.

El moderador formuló tres preguntas a los panelistas para catalizar la discusión tanto por parte de los panelistas como del público general: 1) ¿Cómo pueden contribuir las instituciones públicas y privadas a una mejor comprensión y una percepción más equilibrada de los migrantes, y garantizar un debate público más equilibrado sobre la migración? 2) ¿Por qué son importantes para el desarrollo las percepciones públicas sobre la migración? 3) ¿Qué medidas pueden tomar los gobiernos y sus aliados de la sociedad civil para reducir la percepción negativa sobre los migrantes?

Los panelistas y los participantes revelaron que existía una preocupación pública real sobre la migración. Por ejemplo, la encuesta Eurobarometer puso de relieve la migración como la segunda preocupación más urgente para los europeos después de los servicios de salud, pero antes que el terrorismo. En los Estados Unidos, se observó que los efectos de la crisis económica – vencimiento de las hipotecas, pérdidas de empleo, etc. – creaban un telón de fondo de angustias respecto a la migración. No obstante, se sugirió que esto no es tan sólo un problema norte-sur, ya que muchos países que reciben migrantes en el sur también se enfrentan a problemas parecidos. Hubo consenso general respecto a que muchas sociedades tienen poca consideración por los migrantes (tales como los empleados domésticos), y/o están en el extremo receptor de una gran cantidad de desinformación.

Se formuló un cierto número de puntos de vista y soluciones para hacer frente al problema de las percepciones negativas de los migrantes. Los panelistas propusieron un marco analítico comprensivo e integral que amplíe el vínculo entre migración y desarrollo para incluir en él los derechos humanos, que esté enfocado en las contribuciones de los migrantes a los países de origen y de destino, que incluya los factores asociados al costo de la migración para los países de origen, que considere las implicaciones de la migración para los migrantes y sus familias y que aborde las causas originarias de la migración.

Además se sugirió que el liderazgo tiene un papel crucial para marcar la pauta. Específicamente, los líderes deben canalizar los miedos y las angustias de la gente para transformarlos en valores de inclusión social, política, económica y cultural. El liderazgo debe hacer énfasis en las contribuciones de los migrantes a la sociedad (tanto a la sociedad de destino como al país de origen). Una oposición basada en principios contra los intentos por crear divisiones que dañen a los migrantes es también uno de los papeles cruciales del liderazgo, así como lo es la responsabilidad de hablar con franqueza y transparencia. El liderazgo debe también evitar la satanización de los migrantes irregulares, la mayoría de los cuales simplemente están en busca de una vida mejor.

Los líderes deben poner énfasis en los costos – en términos del potencial para la explotación y los abusos en contra de sus derechos humanos fundamentales, así como de una competencia desleal – de mantener a los migrantes en la clandestinidad. Deben demostrar igualmente una capacidad para gestionar los complejos temas relacionados con la migración, incluyendo el de la **aplicación de la ley**. En particular, los líderes federales/nacionales tienen la responsabilidad de aportarles a los líderes locales los recursos para ofrecer los servicios que son tan esenciales para una integración efectiva de los migrantes en las comunidades locales.

Como parte importante de la solución a la percepción negativa de los migrantes también se sugirieron la información, mejores datos, educación y una comunicación eficaz. Ciertos panelistas identificaron la necesidad de un nuevo conjunto de indicadores. Se tuvo la percepción de que la información sobre las contribuciones de los migrantes a las sociedades, así como las historias de éxito de los migrantes eran importantes adiciones al arsenal de datos que permitirán hacer frente a las percepciones equivocadas. Por ejemplo, se afirmó que los mexicanos en los Estados Unidos contribuyen con más de 80 mil millones de dólares en pagos al sistema de salud y a la seguridad social, lo cual supera lo que el gobierno de los EUA gasta en los mexicanos.

Se hizo hincapié en los programas educativos y las campañas para contrarrestar el racismo y la xenofobia. Sin embargo, se observó igualmente que este tipo de programas pueden resultar ineficaces ante los miedos profundamente arraigados de quienes se ven más afectados por la crisis económica. Lo que se necesita además, se sugirió, son reformas de fondo para enfrentar estos problemas económicos así como las desigualdades mundiales entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo.

Los medios de comunicación tienen que desempeñar un papel esencial en la lucha contra los prejuicios, en la educación de los públicos y en la concientización. Los casos de Filipinas con algunas *telenovelas* que incluyen historias de migrantes en sus argumentos, y una campaña de medios en Líbano para ilustrar al público en cuanto a los derechos de los trabajadores domésticos migrantes, fueron resaltados como dos ejemplos de un uso eficaz de los medios. También se observó que los medios pueden contribuir a educar a los migrantes sobre sus propios derechos.

Se expresó la opinión de que los Estados deberían acatar sus obligaciones internacionales, mientras que otros sentían que la ratificación de la Convención de 1990 sobre la protección de los migrantes y sus familias debería orientarse en alguna forma hacia la atención de la percepción negativa de los migrantes. Otros resaltaron la importancia de políticas de integración eficaces y de una buena educación lingüística, por ejemplo, y esto vino a apoyar el punto expresado anteriormente sobre el papel del liderazgo nacional para garantizar que los líderes locales tengan los recursos para llevar a cabo una integración consistente.

Se observó que los intereses divergentes entre países de origen y de destino subyacen bajo las percepciones divergentes y requieren de un diálogo constante, tal como el panel de discusión del Espacio Común.

Finalmente, se propuso el eslogan “nada sobre los migrantes sin los migrantes” para poner de relieve la importancia de involucrar a los migrantes en todos los esfuerzos para mejorar la percepción pública de los migrantes.

El segundo panel de discusión del Espacio común, “*Migración para el desarrollo humano – optimización de las alianzas*” fue moderado por el Dr. René Zenteno, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación de México. Los seis panelistas fueron:

- La Sra. Lorena Escudero, Secretaria Nacional del Migrante, Ecuador
- El Sr. Stefano Manservisi, Director General de Asuntos internos, Comisión Europea
- La Sra. Mebrat Beyene, Directora General de Asuntos de los Expatriados, Ministerio de Asuntos Exteriores de Etiopía

- El Sr. Colin Rajah, Coordinador del Programa internacional de derechos de los migrantes de la Red nacional para los derechos de los inmigrantes y los refugiados (NNIRR por sus siglas en inglés), Migrant Rights International
- El embajador William Lacy Swing, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones
- El Sr. Emilio Álvarez Icaza Longoria, ex Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Presidente honorario de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD

Los panelistas deliberaron en un primer tiempo en torno a tres preguntas iniciales: 1) ¿Cómo pueden las alianzas público-privadas sobre migración trabajar en pro del desarrollo humano? 2) ¿Cómo pueden las alianzas público-privadas para el desarrollo trabajar en pro de la migración? 3) ¿qué papel puede desempeñar la ONU, las demás organizaciones internacionales de expertos y la sociedad civil, para fomentar alianzas que apunten los beneficios de la migración al desarrollo humano?

Los panelistas y los participantes reflexionaron en torno a la naturaleza de la migración – la estrategia más antigua de la humanidad para la reducción de la pobreza, tal como la describió uno de los panelistas (otro más observó que todos somos migrantes originarios de África oriental). Hubo una sugerencia de que el siglo XXI podría ser de hecho el siglo de la migración, con implicaciones importantes para la composición de los Estados-nación. También se expresó la idea que la movilidad humana actual representa una fuerza incontenible. Otro punto de vista fue que estamos presenciando una forma fundamentalmente diferente de movilidad humana que difiere de la modalidad clásica de la migración, en la que el migrante pobre deja tras de sí todo para empezar de nuevo. Ahora, de acuerdo con este punto de vista, se está construyendo una nueva perspectiva de carácter participativo para tratar el “lado oscuro de la mundialización”, la cual es un proyecto más personal. En esta forma de movilidad, la gente se desplaza pero no dejan tras de sí su cultura ni su familia, y esto exige nuevas formas de integración que piden más que una asimilación.

Los panelistas estuvieron de acuerdo en una visión informada, libre y voluntaria de la migración, que proteja a los migrantes mientras están en tránsito, y que contemple que los migrantes sean aceptados como iguales al llegar a su destino. Esta visión en sí misma reposa sobre una noción de la ciudadanía universal, simbolizada por un pasaporte universal ideado en América del Sur y que mucha gente porta, en solidaridad con los migrantes (reforzando el mensaje de que “todos somos migrantes”).

La discusión dio lugar a una mejor comprensión de una perspectiva adaptada a los retos de la migración moderna. Tal perspectiva estaría centrada en el migrante, y consideraría a la gente como ciudadanos migrantes, no simplemente como migrantes; con la igualdad como principio central; y los migrantes no serían instrumentos sino que serían valorados por las contribuciones que hacen tanto a la sociedad de destino como a la de origen. Se propuso también que los derechos humanos – el derecho a migrar, el derecho a no emigrar (*id est* el derecho al desarrollo *in situ*), el derecho al retorno y los derechos de los migrantes independientemente de su situación migratoria – estuvieran situados en el centro de esta perspectiva.

Se hizo hincapié en la importancia de hacer frente a los desequilibrios estructurales entre las naciones más ricas y las más pobres.

Se hizo un llamado a una nueva forma de gobernanza mundial para acompañar esta nueva movilidad, que refleje adecuadamente la complejidad de los flujos migratorios en la actualidad y que genere un conjunto de reglas a las que se plieguen los actores. Se observó que se requiere de una perspectiva amplia – tanto de gobierno completo como de sociedad completa. Al mismo tiempo, se sugirió que esta perspectiva debería equilibrar el derecho del estado a proteger su soberanía nacional con el derecho del migrante individual a migrar en busca de una vida mejor. A la vez que algunos resaltaron la importancia de que los Estados adopten los tratados existentes sobre la protección de los migrantes, se expresó una opinión de que existe la necesidad de revisar las convenciones de la ONU que han sido ratificadas solamente por unos pocos Estados.

Se identificaron diferentes tipos de alianzas para llevar a cabo una migración para el desarrollo humano, pero se puntualizó que es fundamental defender obligatoriamente esas alianzas – lo cual no siempre resulta evidente en sí mismo. Sin embargo, el reto de tener que enfrentarse a mil millones de gentes en movimiento a través del planeta en cualquier momento, con una cuarta parte de ellos como migrantes internacionales y el resto migrantes internos, no es algo que una sola parte pueda enfrentar por sí sola.

Fue resaltada la importancia de las alianzas entre los países de origen, de tránsito y de destino de los migrantes. También se subrayó que las alianzas entre migrantes/diásporas y sus países/comunidades de origen tienen la capacidad de generar resultados positivos para el desarrollo. Se citó el ejemplo de Etiopía, en donde las asociaciones en el extranjero de pueblos originarios ayudan a construir clínicas, escuelas, bibliotecas, etc., y el gobierno proporciona el personal.

Las alianzas regionales también fueron mencionadas como algo importante. Por ejemplo los procesos consultivos regionales, aunque existen vacíos en África Central, Asia Central y el Caribe que los Estados deben atender. Se hizo también una mención especial de las alianzas bilaterales. Algunos describieron a la sociedad civil como “el canario en la mina de carbón” – bastante cerca de las bases populares como para captar los problemas desde un principio y abordarlos, de tal manera que los Estados pueden tomar la estafeta y aportar respuestas de mayor envergadura según se requiera.

Se resaltó igualmente las alianzas público-privadas, que tienen el potencial de aportar valor agregado a cada etapa del ciclo migratorio. Cuando se toma una decisión de poner en acción las alianzas para invertir en formación, suministro de información y reclutamiento, estas opciones son importantes. Se citó el caso de Moldova como ejemplo, en el contexto de las Alianzas de movilidad con la UE, en las que se da capacitación, reforzamiento institucional y ferias de empleo dentro del país. Las alianzas para imponer legalmente una contratación ética, para evitar o limitar el problema de la fuga de cerebros y desaprovechamiento de cerebros también desempeñan un papel. Cuando alguien ha llegado a un país determinado, las alianzas para reducir los costos de la remesas pueden aportar un valor agregado. Y cuando la persona decide desplazarse nuevamente (con frecuencia para regresar a su país), las alianzas para llevar a cabo una reintegración exitosa son importantes (por ejemplo, para ayudar al que regresa a establecer un negocio). Las alianzas a nivel local son también importantes en cada etapa del ciclo migratorio.

Se resaltó la existencia de varios vacíos en los conocimientos necesarios para facilitar el diseño de políticas basadas en evidencia – adecuar la oferta y la demanda en los mercados internacionales de

trabajo, cuellos de botella en donde se requiere de una inversión en educación, y formulaciones más concretas para la coherencia de las políticas públicas.

Finalmente, se observó que el FMMD representaba el deseo de los Estados de concebir nuevas formas de gobernanza para acompañar esta nueva era de la movilidad humana. Sin embargo, se hizo la observación que las Jornadas de la Sociedad Civil podían ser reforzadas mediante una difusión más amplia de sus reuniones. Los participantes expresaron su deseo de ver continuarse las Jornadas de la Sociedad Civil durante la presidencia de Suiza en 2011 y más allá.

6. SESIONES DE LAS MESAS REDONDAS

6.1. MESA REDONDA 1: ALIANZAS PARA LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO: PROSPERIDAD COMPARTIDA - RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

(Coordinador Dr. Jorge Durand)⁸

El tema de la migración irregular, con sus dos enfoques diferentes de discusión y análisis – alianzas para una migración más regular y protegida (MR 1.1) y estrategias conjuntas para hacer frente a la migración irregular (MR 1.2) – fue un asunto clave durante la cuarta reunión del FMMD. En el contexto del Documento Conceptual preparado por México, se enfatizaba el enfoque sobre desarrollo humano, prosperidad compartida y responsabilidad compartida. Con base en ello, se llevó a cabo un debate abierto, honesto y directo sobre la migración irregular y las alianzas para una migración regular y protegida.

Las diversas perspectivas y opiniones enriquecieron el debate en torno a una realidad que sólo era abordada de manera indirecta en las reuniones anteriores del FMMD. Los delegados de los diferentes países pusieron sobre la mesa un amplio abanico de negociaciones, alianzas y arreglos entre países y los diferentes actores involucrados en el proceso migratorio que demostraron que es posible trabajar conjuntamente y buscar juntos soluciones que traigan desarrollo a los países de origen, de tránsito y de destino.

Sesión de MR 1.1: Alianzas para una migración más regular y protegida (Co-presidentes: Brasil y Francia)

Esta sesión se enfocó en la manera en que pueden construirse alianzas para garantizar que la migración se realice de manera segura, así como en la forma en que una migración ordenada y segura está relacionada con el máximo aprovechamiento de los beneficios de la migración para el desarrollo de los países tanto de origen como de destino. Además, esta sesión permitió compartir diversos ejemplos de mejores prácticas en las alianzas para la prosperidad compartida y la responsabilidad compartida entre todas las partes interesadas.

⁸ Este reporte fue posible también gracias a los relatores de las Mesas redondas, el Sr. Manuel Imson, el Sr. Paulo Cavaleri y el Sr. Dominique Mineur, así como a la labor de levantamiento de notas de la Sra. Eugenia Lujan, el Sr. Juan Carlos Narváez y la Sra. Karina Velasco.

Principales observaciones y hallazgos

Los delegados hicieron hincapié en que una migración regular, ordenada y segura es muy importante para el desarrollo económico sustentable. Los participantes también estuvo de acuerdo en que es esencial promover la migración regular que respete los **derechos humanos, y afianzar los efectos para el desarrollo** (tanto económicos como sociales) que tienen los migrantes por medio de alianzas efectivas entre gobiernos, grupos de la diáspora, y la sociedad civil y el sector privado.

Numerosos delegados resaltaron el hecho que debe promoverse la migración regular, en particular mediante acuerdos y alianzas bilaterales, regionales y multilaterales. Este enfoque es de gran importancia para evitar la trata de personas y la explotación de los migrantes. Los participantes estuvieron de acuerdo en afirmar que los derechos humanos de todos los migrantes, ya sean éstos regulares o indocumentados, deben ser respetados.

Se sugirió igualmente que los países de origen deberían brindar información a los migrantes potenciales respecto a las oportunidades laborales en sus respectivos mercados de trabajo, y ofrecerles una descripción clara de las condiciones de trabajo y las reglamentaciones de ingreso. Más aún, se hizo hincapié en que debería haber coherencia entre las demandas de los mercados laborales de los países de origen y las visas otorgadas cada año a los migrantes, tanto a los altamente capacitados como a los menos capacitados.

Ciertos delegados subrayaron la importancia de regularizar a los migrantes que se encuentran actualmente en situación irregular en los países de destino. Se insistió en que estos migrantes irregulares son uno de los grupos más vulnerables, y su estatuto migratorio los hace un blanco fácil para la trata de personas y otras formas de explotación. Hubo fuertes comentarios sobre el hecho de que ningún ser humano debería ser considerado como “irregular”, y que por lo tanto las leyes no deberían criminalizar a los migrantes irregulares. Se hizo también hincapié en el hecho que es importante y necesario difundir conocimientos en todos los niveles con la finalidad de combatir las percepciones erróneas o tendenciosas sobre la migración y los migrantes. Esto beneficiaría a los países de origen, de tránsito y de destino, y en especial a los migrantes y a sus familias.

Hubo un consenso general respecto a que la migración es inherente a la naturaleza humana y que la *geografía* (la vecindad y las relaciones regionales) y la *historia común* (cultura, lengua y tradición) pueden estimular fuertes alianzas entre países, en las que la migración puede ser una cuestión clave. Los participantes reconocieron que las alianzas son benéficas para los países de origen, de tránsito y de destino, así como para los migrantes propiamente dichos. Pueden ayudar a reducir los costos asociados con los programas de apoyo a la diáspora e incrementar las posibilidades de apuntalar exitosamente las repercusiones positivas de la migración de manera integral y sostenible. Las alianzas para una migración más regular y protegida pueden ser fomentadas así sea en el ámbito mundial, como en el regional, intrarregional o multilateral. También resultan de gran importancia las alianzas múltiples interesadas que integren a toda la gama de partes interesadas.

En lo que toca a las *alianzas exitosas*, durante la sesión se destacaron las características siguientes:

1. La importancia de la responsabilidad compartida y la coherencia institucional

2. La necesidad de equilibrar los intereses migratorios de los países
3. La importancia de realizar un ejercicio de fomento a la confianza entre las partes
4. La necesidad de estar conscientes de que las alianzas son un compromiso de largo plazo por ambas partes, y de que eso incluye la inversión de recursos financieros y humanos, y
5. La importancia de llevar adelante las alianzas de manera integral que implique un amplio espectro de cuestiones migratorias.

Adicionalmente, se expusieron varios ejemplos de *mejores prácticas*:

- *Alemania* tiene alianzas con Moldova y Georgia que ofrecen mecanismos para legalizar la residencia de los trabajadores migrantes en forma más eficiente. En el campo de la lucha contra la migración irregular, la policía alemana ha estado trabajando con la policía fronteriza de Moldova para reforzar sus estrategias de control fronterizo y otros tipos básicos de entrenamiento.
- Durante el año pasado, *Brasil* ha cooperado más intensivamente sobre cuestiones migratorias con sus vecinos Argentina, Paraguay y Chile (un ejemplo: el *Acuerdo Mercosur de Residencia* entre Chile y Brasil). Hay mecanismos más fluidos para la naturalización y el trabajo (requisitos de pasaporte) entre los miembros de MERCOSUR. Existen también diversas alianzas entre ONGs (sociedad civil) y el gobierno de Brasil, que han sido muy efectivas en el esfuerzo por regularizar los flujos migratorios. Se estableció además un consejo de representantes brasileños en el extranjero, que representan a la diáspora e interactúan con el gobierno brasileño. Finalmente, otra importante alianza fue creada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que organiza una conferencia internacional de la diáspora para ofrecer un foro de discusión en el que se discuten las cuestiones migratorias.
- El *Reino Unido* tiene un programa cuyo objetivo es garantizar que los trabajadores altamente calificados que vienen al RU obtengan un trabajo que sea adecuado a sus habilidades y que no sean degradados a trabajos de menor calificación. Recientemente han estado trabajando particularmente con Nigeria y Ghana para brindar protección a la diáspora, así como para conseguir un mayor grado de regularización en los flujos migratorios y un grado menor de vulnerabilidad de los migrantes ante situaciones como el tráfico o el contrabando.
- *Bielorusia* estableció en fechas recientes un *Centro contra la Trata* que ofrece campañas de educación y de concientización. Bielorrusia está además estableciendo alianzas con varias organizaciones del campo de la migración, entre ellas el ACNUR y otras semejantes.
- *Mali* tiene un acuerdo con Francia que permite atender todos los aspectos de la migración, incluyendo la integración. Tienen un programa destinado a incrementar el factor de “ganancia de

talentos” (*brain gain*) en las universidades de Mali, y un programa que permite a los migrantes en Francia enviar remesas a Mali con facilidad. También existe un acuerdo con España que permite a los trabajadores malienses trabajar en el sector agrícola en España en forma regularizada.

Resultados y Recomendaciones

1. Crear un *mapa interactivo sobre la migración* que pueda ayudar a los delegados a preparar las discusiones sobre migración, así como crear bases de datos sobre flujos migratorios para aportar información objetiva y confiable que pueda ser aprovechada en la creación de políticas para la migración y el desarrollo.
2. Hacer que todos los países respeten las convenciones internacionales pertinentes.
3. Promover programas que aporten a los inmigrantes potenciales la información pertinente para tomar decisiones bien informadas con la finalidad de evitar experiencias de migración negativas.
4. *La fuga de cerebros* es uno de los problemas que deben ser abatidos por estas alianzas. Pero la *ganancia de talentos* y la *transferencia de conocimientos* también se dan a resultados de la migración, y deberían ser apuntalados para favorecer el desarrollo.
5. Promover la creación de oportunidades de empleo en los países de origen para incentivar una migración circular y de ida y vuelta.
6. Los países de origen y destino deberían *evitar la criminalización* de los migrantes; y tanto en los países de destino como en los de origen, es importante permitir la difusión de conocimientos en todos los niveles para combatir las percepciones erróneas o tendenciosas sobre la migración y los migrantes. Al mismo tiempo, los mismos migrantes deben ser informados respecto a las dificultades que presenta la migración.
7. Los países deben tener políticas y programas integrales para los *migrantes que retornan*, tanto en los casos voluntarios como en los forzosos. En éstos últimos, resulta especialmente importante que los países de origen y destino trabajen en forma conjunta.
8. En resumen, basado en la variedad de alianzas bilaterales y regionales discutidas en la mesa redonda, es recomendado que la *Plataforma de Alianzas* sea usada como una herramienta para compartir las mejores prácticas.

Sesión de MR 1.2: Estrategias conjuntas para hacer frente a la migración irregular (Co-presidentes: Ecuador y Holanda)

Esta sesión se centró en tres discusiones principales: los efectos, las causas y las soluciones de la migración irregular. De manera más específica, la mesa redonda examinó estrategias para mejorar la percepción de los migrantes en los países de origen, de tránsito y de destino; mecanismos para proteger los derechos y el acceso a servicios sociales de los migrantes irregulares; las causas de la migración irregular, los instrumentos para buscar soluciones a la migración irregular, y ejemplos de mejores prácticas en este tema.

Principales observaciones y hallazgos

El debate durante esta mesa redonda fue valioso y variado, especialmente si se considera las complejidades y las controversias inherentes a este tema. El debate incluyó diversos aspectos de la migración irregular, más allá del control fronterizo o la deportación como solución para el problema, tales como la necesidad de identificar soluciones innovadoras a la cuestión, *que incluyan más vías legales para la migración regular, medidas preventivas, protección* y la importancia de salvaguardar la soberanía de todos los Estados y el derecho de decidir sobre sus propias políticas migratorias.

Varias delegaciones subrayaron la importancia de las estrategias conjuntas, tanto bilaterales como multilaterales, para hacer frente al problema de la migración irregular en un marco de responsabilidad compartida por los países de origen, de tránsito y de destino. La criminalización de los migrantes irregulares los pone en una posición muy vulnerable. Es necesario acabar con los actuales problemas del racismo, la xenofobia y la discriminación, así como con otras tendencias actuales en el debate público. Los copresidentes y los miembros del equipo de la mesa redonda hicieron hincapié en la necesidad de centrarse de manera más importante en los derechos humanos de los migrantes irregulares, sin perder de vista los aspectos negativos del fenómeno, tales como la trata y el tráfico de personas.

Ciertas delegaciones subrayaron las presiones económicas que se ejercen sobre los sistemas de bienestar social debido a los servicios brindados a los migrantes irregulares. Sin embargo, otras delegaciones resaltaron el hecho de que este acceso era una parte esencial de la protección de los derechos humanos de los migrantes, que no debería estar sujeta a un condicionamiento económico.

Hubo un consenso general respecto a que la migración es inherente a la naturaleza humana y un *fenómeno histórico* que ha afectado y continuará afectando a la mayoría de los países tanto económica como social y culturalmente; por lo que todos tenemos un importante interés en este asunto.

En lo que toca a las *percepciones públicas*, los delegados resaltaron la necesidad de una comunicación conjunta y campañas de sensibilización entre los países de origen, tránsito y destino, como una mejor práctica para atender los problemas de la discriminación y la xenofobia, y una herramienta aprovechable para aminorar los riesgos y vulnerabilidades que afectan a los migrantes.

Hay una necesidad ampliamente reconocida de *fortalecer la protección de los derechos humanos de los migrantes irregulares*. Cuanto más se los criminaliza, más vulnerables se vuelven. Siguiendo esa línea de

pensamiento, algunos de los delegados mencionaron la regularización de los migrantes irregulares como el principal instrumento para hacer frente al problema de la vulnerabilidad. Hubo un consenso general respecto a que la deportación y la criminalización no son las respuestas. Ciertos delegados insistieron además en que los datos accesibles sobre migrantes irregulares no aportan una base para la criminalización que con frecuencia los afecta.

Los participantes de esta sesión reconocieron la falta de desarrollo en los países de origen como una de las causas de la migración irregular. Por lo tanto, muchos delegados también hicieron hincapié en la necesidad de desarrollo sustentable en los países de origen, incluyendo condiciones de trabajo dignas, como una forma de darle a la gente el derecho de NO emigrar. Se sugirió también que es importante superar los desequilibrios económicos entre países.

Sobre la *migración irregular*, los participantes resaltaron repetidas veces la necesidad de la regularización. Además de la regularización, los delegados mencionaron otros instrumentos, tales como la necesidad de nuevos regímenes migratorios, como los que existen a nivel regional en diversas partes del mundo. En ese mismo tenor, existe una necesidad de más canales para la migración regular en particular para los migrantes poco calificados, que son los más afectados por la migración irregular. Sobre este punto, se argumentó que los esquemas de migración circular o temporal podrían ser buenas prácticas, siempre y cuando ofrezcan de manera justa acceso a los derechos humanos y ofrezcan un medio de alcanzar la residencia permanente y la ciudadanía. Sin embargo, algunos de los participantes no estuvieron de acuerdo con que la regularización era la solución para la migración irregular.

Se propuso que la *respuesta a la migración irregular* incluyera los siguientes elementos:

1. *Prevención* (informar a la gente sobre los riesgos de la migración irregular);
2. *Protección* (aquellos que requieran de protección humanitaria deben recibirla en el país de acogida y a lo largo de su itinerario);
3. *Integración y reintegración*; y
4. *Acciones legales* (contra los criminales que explotan la situación vulnerable de los migrantes).

En lo que toca a las *mejores prácticas* en la actualidad, se mencionó las siguientes:

- En África Oriental, el Reino Unido está trabajando en una telenovela en la que se insertó una línea argumental sobre el uso de los centros de expedición de visas y se resaltaron los peligros de usar contrabandistas o traficantes para entrar al Reino Unido en forma ilegal.
- En los Estados Unidos, existe un programa que otorga visas especiales a las víctimas de la trata de personas que están dispuestos a colaborar en el enjuiciamiento de sus victimarios.
- Rusia tiene un acuerdo con 9 países que ha establecido una comisión conjunta para brindar un foro de discusión sobre cuestiones relativas a la migración irregular. También trabajan en

colaboración con sus vecinos para prevenir la trata de personas. Uno de sus esfuerzos conjuntos es una campaña de información para prevenir la trata de personas.

- El gobierno de Chile promulgó hace poco leyes que regularizan a los peruanos que viven en Chile.
- El gobierno de Moldova está poniendo en práctica un programa complejo y multidimensional para reforzar institucionalmente a las autoridades públicas a nivel nacional para hacerse cargo de las cuestiones de migración irregular y trata de personas, incrementar las capacidades de control fronterizo para combatir la trata y el tráfico (trabajando en esto también con la policía fronteriza de Ucrania), y promover el intercambio de información, tanto interna como internacionalmente. Moldova ha puesto en marcha además varios nuevos mecanismos para garantizar la protección de los ciudadanos moldavos en el extranjero, lo que incluye el mecanismo de “referencia nacional” para los grupos vulnerables, como las víctimas de trata y los menores no acompañados.
- Líbano hizo recientemente un borrador de ley para el Combate a la trata de personas, que está en espera de ser aprobada por el congreso.

Resultados y Recomendaciones

1. Los gobiernos deben continuar discutiendo los diversos retos y otros aspectos de este tema en futuras discusiones del Foro. Se sugirió que la migración irregular continúe en la agenda del Foro Mundial y de otras conferencias internacionales por venir.
2. Los gobiernos podrían considerar *esquemas de migración circular o temporal*, siempre y cuando brinden de manera justa acceso a los derechos humanos y ofrezcan medios para alcanzar la residencia permanente y la ciudadanía.
3. Se debe establecer mecanismos conjuntos para la cooperación a nivel internacional, multilateral, regional y bilateral, para reducir al mínimo la migración irregular. Estos mecanismos deben basarse en el principio de la responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino, y deben incluir *inter alia*, intercambios de información sobre el tráfico y el contrabando de personas.
4. Los gobiernos deben tener presente el derecho a NO emigrar. Es necesario contar con datos y recursos más empíricos para poder ocuparse de este derecho.
5. El respeto de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, es un principio fundamental absoluto.
6. Los gobiernos deben recordar también que existe una necesidad de que los líderes públicos encuadren el debate público subrayando la contribución positiva de los migrantes regulares e irregulares a las sociedades de destino.

7. Los gobiernos deben ejercer acciones legales contra las organizaciones criminales involucradas en la trata y tráfico de personas, mediante esfuerzos conjuntos que involucren a diversos actores internacionales y locales.
8. Los gobiernos deben cerrar las brechas en la coordinación y la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino. Debemos igualmente buscar una cooperación en el intercambio de información, tanto interna como internacionalmente.
9. Los gobiernos necesitan poner mayor atención en la migración irregular dando prioridad a la necesidad de proteger a los grupos más vulnerables, y específicamente a los migrantes irregulares, a las víctimas de la trata de personas, a las mujeres y a los niños no acompañados.
10. Es necesario realizar campañas de comunicación y de sensibilización para promover formas de compartir información en los países de origen y de tránsito, así como en los de destino.

6.2. MESA REDONDA 2: MOBILIDAD HUMANA Y DESARROLLO HUMANO⁹

(Coordinador: Dra. Irena Omelaniuk)

Esta mesa redonda exploró las políticas estratégicas para mejorar el acceso a las formas regulares de migración y a los servicios de seguridad social (incluyendo el de salud), que pueden reforzar las perspectivas de desarrollo personal y los resultados obtenidos por los migrantes y sus familias. También integró el género y la familia en el FMMD como dos nuevas perspectivas analíticas a partir de las cuales examinar el potencial de desarrollo humano y las repercusiones de la migración en el extranjero y en el propio país. Estudió las opciones de políticas públicas par la migración de corto y de largo plazo, pero con atención especial a la movilidad laboral temporal y circular, en la que los migrantes son con frecuencia más vulnerables.

Las discusiones se beneficiaron con estudios, comisionados por el Grupo de trabajo *ad hoc* sobre la protección y el empoderamiento a migrantes para el desarrollo sobre préstamos de bajo costo para migrantes¹⁰ y sobre opciones de seguridad social para migrantes con trabajo temporal/circular¹¹.

⁹ Este capítulo fue realizado a partir de los reportes de los relatores de la Mesa redonda, la Sra. Johan Fick, de África del Sur (MR 2.1) y el Sr. Vaheh Gevorgyan, de Armenia (MR 2.2), así como de las notas de los apuntes de las sesiones, el Sr. Juan Carlos Calleros, Centro de estudios sobre la migración, México, el Sr. Aaron Terrazas, MPI Washington, y el Coordinador de la MR 2.

¹⁰ Philip Martin, "Reducing the Cost Burden for Migrant Workers: A Market-based Approach", 30 de Agosto 2009.

¹¹ Robert Holzmann y Yann Pouget, "Social Protection for Temporary Migrant Workers: Conceptual Framework, Country Inventory, Assessment and Guidance", estudio preparado para el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo por el Banco Mundial y en Centro masellés para la integración mediterránea, Marsella, 27 de octubre 2010.

También se alimentaron de experiencias tomadas de los actuales programas pilotos de migración laboral, como el acuerdo de migración circular entre Mauricio y Francia, y el programa de trabajo en el exterior entre los EAU y Bangladesh, India y Filipinas. El debate aprovechó los esfuerzos conjuntos de UNIFEM (parte de ONU Mujeres) y la OIM¹² y de las consultas preparatorias organizadas por UNIFEM y el gobierno mexicano (véase MR 2.2 más abajo).

Sesión de MR 2.1; Reducción de los costos de la migración y maximización del desarrollo humano
(Co-presidentes: Sri Lanka, Suecia y Emiratos Árabes Unidos)

Esta sesión abordó tres preguntas relativas al abatimiento de los costos de la migración para los migrantes, el acceso para los migrantes a la seguridad social y los servicios de salud, y otras políticas que afectan los costos de la migración y la capacidad de la gente para migrar y circular por su propia elección.

Principales observaciones y conclusiones

a) ¿Cómo pueden los gobiernos asegurarse de que los reclutadores y otros intermediarios mantengan los costos de la migración en un nivel bajo para los migrantes?

Los elevados costos anticipados de la migración (por ejemplo, para pagar por el reclutamiento laboral) pueden tener consecuencias de largo alcance sobre la forma en que la gente migra, y sobre los resultados en cuanto a desarrollo de su movilidad. Deben ser considerados conjuntamente por los países de origen y de destino en colaboración con el sector privado y otras partes interesadas. Los esfuerzos a nivel nacional por sí solos muy pocas veces son suficientes.

Los delegados estuvieron de acuerdo en que la *información a los migrantes* es un primer paso para abatir los costos, ya que les permite negociar con los reclutadores y otros intermediarios desde una posición inicial más sólida. Las oficinas de servicios múltiples que ofrecen servicios por adelantado (información, pasaportes, certificados médicos, tramitación de visas, contratos, etc.) y que están disponibles para los migrantes en Filipinas y Tailandia son una herramienta eficaz para este fin. Indonesia ha descentralizado sus oficinas de atención única a las provincias para evitarle a los migrantes los altos costos de viaje. Chile ha establecido un servicio de bajo costo de pasaportes y documentos de identidad en 120 consulados en todo el mundo, para facilitar el proceso a los migrantes chilenos que retornan. Los límites legales fijados a las tarifas, como en Filipinas e Indonesia, pueden también dar protección a los migrantes ante prácticas de extorsión realizadas por agencias de contratación inescrupulosas.

La pregunta seguía siendo: ¿cómo pueden los gobiernos financiar estos programas y servicios para los migrantes? Algunos asumen los costos directamente, otros los comparten con otros interesados, y otros más están empleando las *IT* para reducir los costos.

¹² Véase el Anexo al Documento de base de la MR 2.2 sobre Cadenas de asistencia social mundial.

Los esquemas de *préstamos a bajo costo* para migrantes pueden ser otra forma eficaz de reducir costos. En Sri Lanka, tres bancos gubernamentales ofrecen préstamos de este tipo para reducir la carga financiera de los migrantes y fomentar las remesas formales por medio de bancos. Las tasa de pago de la deuda son por lo general elevadas, excepto en lugares donde los migrantes no son pagados a tiempo. Se alienta también a los bancos comerciales a participar en este tipo de esquemas. Indonesia ofrece también esquemas de préstamos de bajo costo a sus emigrantes, a través de bancos estatales, y Bangladesh creó hace poco un Banco para beneficio de los expatriados (Expatriate Welfare Bank) que ofrece préstamos exentos de colaterales a los migrantes y a quienes retornan. Todos estos esquemas han tenido grados diversos de acierto y error, siendo uno de los principales retos la falta de garantías para el pago del adeudo.

Se consideró que *la reglamentación de los intermediarios, como los reclutadores*, era otra área en la que los gobiernos deben desempeñar un papel más firme. Esto podría lograrse de dos maneras: a) un registro nacional de agencias que estén certificadas y que gocen de permisos; y b) una combinación equilibrada de controles (p. ej. una certificación o tarifas máximas estandarizadas, tal como se ha hecho en Italia, España y Filipinas) aunada a incentivos (como listas preferentes de agencias ejemplares, o atribuirle cuotas de salida a las compañías que funcionan bien)¹³ Para hacer aún más eficiente su admisión de las más calificadas, Rusia intenta controlar mejor el reclutamiento mediante centros multiservicios de reclutamiento/formación/certificación médica en los países de origen. Otras buenas prácticas son por ejemplo la autorregulación de agencias a través de su membresía en asociaciones profesionales más amplias, lo que puede comprometer a los miembros a aplicar tarifas bajas o nulas, y códigos de conducta.

El sector privado podría desempeñar también un papel constructivo revisando la validez de los contratos antes de que los migrantes partan, y supervisando el comportamiento de los empleadores en el extranjero. En un lucrativo mercado mundial del trabajo, en el que están involucrados intereses importantes, la regulación de las agencias de reclutamiento exige una estrecha cooperación transfronteriza.

Los acuerdos migratorios temporales o circulares que implican en forma directa a los ministerios y a los empleadores, con o sin intermediarios, fueron vistos como marcos eficaces para proteger a los migrantes y mantener los costos de la migración en un nivel bajo. El programa bilateral entre Mauricio y Francia/Canadá, o el que existe entre México y Canadá, y el sistema de permisos de trabajo administrado por el gobierno entre los países asiáticos y Corea (que ha reducido los costos migratorios a la mitad)) ofrecen modelos sobre los que se puede trabajar.

Los EAU están procurando poner a prueba esquemas de préstamos de bajo costo en su programa piloto temporal de migración laboral con los países asiáticos; también lo hacen por las lecciones que éstos podrían aportar al FMMD. Los EAU y Suiza están organizando conjuntamente un *taller internacional sobre la industria de reclutamiento de migrantes* en Dubai para enero de 2011.

¹³ Se ha observado que una excesiva dependencia en el control puede llevar a un mayor nivel de migración irregular y al uso de canales no regulados (es decir mayor corrupción y colusión entre los elementos criminales, que puede resultar en un incremento de las tarifas para los migrantes).

b) Garantías de que los migrantes tengan acceso a los beneficios sociales

Se trató de *la salud del migrante* como un factor clave del empoderamiento y la protección de los migrantes, particularmente en el caso de las mujeres y los niños¹⁴. El acceso a los servicios de salud para los migrantes ha podido lograrse de diversas formas: como parte de la seguridad médica universal en los países de destino, mediante la cooperación bilateral o multilateral entre países, y a través de programas especiales para migrantes en situaciones vulnerables.

Se identificó *el acceso universal a los servicios de salud* como el modelo con mayor eficacia en cuanto a costos para suministrar atención médica, dado que los migrantes tienden a ser jóvenes y a utilizar los servicios de salud en forma menos intensiva. Ciertos países de origen y de destino ya ofrecen este servicio (España, Suecia, Portugal, Argentina, Brasil). Pero estos beneficios sólo pueden ser temporales o sujetos a restricciones. Hubo acuerdo en que el acceso debe ser equitativo, no sólo para ciertos migrantes, y que no debía representar ningún costo indebido para el migrante y su familia. Se consideró que la regularización de los migrantes en situaciones irregulares puede ser una manera de garantizar la cobertura en salud para todos (por ejemplo, en Chile y Argentina).

Se expuso que un mayor acento en la *salud preventiva* para todos, y no tan sólo atención de emergencia, resultaba económicamente más funcional y más acorde con las políticas de salud pública. Debería haber una mayor inversión para instaurarla en los países de origen con altas tasas de morbilidad, así como para crear servicios con opciones lingüísticas en los países de destino. Hasta ahora, existen pocos acuerdos bilaterales que contengan disposiciones sobre atención médica, a pesar de que esto puede aumentar la productividad de los trabajadores migrantes.

Algunos países de origen están emprendiendo acciones ejemplares. Sri-Lanka puso en marcha un proceso en el que participan múltiples partes interesadas, para examinar las posibilidades de servicios de salud sustentables, tanto primarios como de más largo plazo, para los migrantes, así como los intereses vinculados de los países de origen y de destino. México colabora con cientos de asociaciones de migrantes, iglesias, universidades, clínicas de salud, etc. en los Estados Unidos, para garantizar una atención médica adecuada y servicios de información para sus migrantes en ese país. Filipinas y Corea proporcionan seguros obligatorios para sus ciudadanos que viajan al extranjero. *Un gobierno sugirió que la salud de los migrantes debería ser un principio fundamental de la FMMD, y debería ser abordado en futuras reuniones.*

La seguridad social y la seguridad del ingreso fueron señaladas como factores críticos para el bienestar de los migrantes y sus familias, en particular para aquellos que practican la migración temporal o circular.¹⁵ Algunos países con altos ingresos proponen a los migrantes fórmulas de pensión basadas en cotizaciones. España y Chile le permiten a sus inmigrantes temporales conservar sus beneficios

¹⁴ Véase la resolución de la 61ª Asamblea de la Organización mundial de la Salud, que hace un llamado a los gobiernos para que creen entornos de seguridad social abiertos a los migrantes. Igualmente, dos reuniones regionales realizadas en 2010 (para preparar a) el Proceso de Colombo y b) la reunión del FMMD) examinaron los temas de salud migratoria e hicieron otras recomendaciones adicionales a ese respecto.

¹⁵ Véase nota al pie 3 del estudio de Holzmann y Pouget.

acumulados de seguridad social cuando vuelven a casa. Corea da asistencia médica, seguro médico obligatorio, indemnización por cese y formación para el trabajo a sus trabajadores, en asociación con ONGs. Hay otras opciones, como los pagos de terminación de contrato, que son obligatorios en los EAU, pero puede ser difícil imponer éstos últimos a los empleadores.

Ciertos países desarrollados han recurrido a sus propias estrategias: Tailandia tiene una fórmula de servicios sociales y de salud basado en cotizaciones empleador/empleado para los trabajadores migrantes bajo contrato, y le permite a los migrantes irregulares cotizar para el servicio universal de salud. Camerún tiene una política no discriminatoria para sus emigrados e inmigrantes, y acuerdos con otros países para cubrir pensiones. Filipinas tiene acuerdos de seguridad social con otros países de destino, pero al igual que Bangladesh, Indonesia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka y Tailandia, también administra un Fondo de bienestar de los migrantes para cubrir cuidados médicos, evacuaciones por razones médicas, apoyo para el retorno, retiro, educación, etc. Indonesia no tiene acuerdos bilaterales de seguridad social, pero le ofrece a sus trabajadores migrantes un seguro de accidentes y de vida que cubre todas las etapas del ciclo de la migración. Aún quedan obstáculos que limitan su efectividad, entre ellas el cobro del seguro.

La sesión reconoció que ninguna fórmula o modelo de beneficios es ideal para los trabajadores migrantes temporales, y que esto depende de factores como la duración de la estancia y el nivel de calificación. Los delegados tuvieron la impresión de que las mejores soluciones pueden probablemente encontrarse en los ámbitos bilateral y regional. La Conferencia iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes está promoviendo una fórmula mundializada de seguridad social para los trabajadores iberoamericanos en España, que garantiza la adquisición de derechos para las familias y la transferibilidad de las pensiones de vejez y de incapacidad entre países. Esto fue ratificado en 2010 por España, y entrará en vigor una vez que 7 países más lo hayan ratificado.¹⁶

El estudio comisionado por la Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre protección y empoderamiento de los migrantes para el desarrollo analizó los esquemas existentes de pensiones y de salud y la manera en que podrían ser rediseñadas para su aplicación y su transferibilidad para los trabajadores temporales extranjeros.¹⁷ Las opciones van desde los pagos en bloque por los empleadores a la terminación del contrato hasta esquemas basados en cotizaciones empleador/empleado, también con beneficios transferibles. Los EAU esperan beneficiarse gracias al estudio para formular sus propias políticas en el futuro.

c) ¿Qué otras áreas tienen efectos en los costos migratorios y la capacidad de los migrantes y de sus familias de migrar y circular en búsqueda de mejores prospectos?

Los delegados hablaron también del hecho de que mantener los costos migratorios en un nivel bajo puede *facilitar la migración circular tanto gestionada como espontánea*, además de promover los

¹⁶ Los tratados multilaterales de seguridad social cubren las las pensiones a las personas de la tercera edad.

¹⁷ Véase Nota al pie 5. El estudio comparaba el modelo voluntario y el obligatorio, y los que se encuentran en transición a obligatorio. En lo relativo a las pensiones, la opción de una cotización definida parece prestarse más fácilmente a la transferibilidad entre profesiones y entre fronteras.

efectos de desarrollo de este tipo de movilidad. Algunos países consideraron a la migración circular como un elemento importante para el desarrollo. Para Mauricio, por ejemplo, los acuerdos de migración circular (por ejemplo con Francia) son parte del plan nacional de desarrollo de recursos humanos. Si se crea un marco legislativo que facilite el proceso, esto puede también incentivar la migración circular espontánea, es decir, a través de la doble ciudadanía, el reingreso agilizado, la posibilidad de ausentarse del país huésped sin perder los derechos de residencia, y la transferibilidad de las pensiones y derechos sociales.

El Comité Parlamentario Sueco para la Migración Circular y el Desarrollo, instituido en 2009, opinó también que una *integración efectiva* puede promover la migración circular espontánea, ya que los migrantes tienen mejores posibilidades de retornar y reintegrarse a su país de origen (aunque no sea sino temporalmente o repetidamente) si cuentan con seguridad en el país de destino. La CE está promoviendo programas piloto con países africanos asociados, los que incluyen *reforzamiento de capacidades* de las instituciones y servicios públicos, y una evaluación de habilidades y otros mecanismos para apoyar el retorno de los migrantes¹⁸ Para finales del 2010, la Comisión terminará un importante estudio sobre la migración circular que podría aportar lecciones aprovechables para el FMMD. *Se sugirió que el FMMD continuara brindando una plataforma para el estudio de la migración circular – igualmente en el contexto de la reducción de costos migratorios.*

Puesto que la transferencia de conocimientos y habilidades a través de la migración circular puede también reforzar la competitividad económica del país de origen y del país de destino, se están dando inversiones cada vez más importantes en infraestructuras educativas en Sri Lanka, para ayudar a formar a la fuerza de trabajo migrante de acuerdo con estándares internacionales. Otras iniciativas similares han existido desde hace algún tiempo en Filipinas. En los programas de la CE y de Francia con Mauricio y Mali, el país de destino contribuye a financiar la formación del migrante, mientras que se ofrece un pago tres veces mayor si el migrante retorna a su país de origen.¹⁹ Y los centros de recursos como el Centro de información de Uzbekistán – financiado por Alemania – ofrecen educación, formación, cursos de conocimientos financieros y apoyo para iniciar actividades en el país de origen cuando los migrantes retornan.

La formación y el reconocimiento de habilidades deberían estar disponibles igualmente en el país de destino, tanto para el trabajo disponible como para el desarrollo humano del migrante a más largo plazo. El programa de Japón para estudiantes de enfermería provenientes de Filipinas ofrece una formación lingüística y de habilidades *in situ*, al mismo tiempo que éstas cuentan con empleo en las mismas condiciones laborales y de salario que las trabajadoras locales.²⁰ México ha negociado acuerdos innovadores y singulares de certificación con compañías y universidades para sus migrantes en ciertos

¹⁸ Véase la propuesta en borrador de la CE para trabajadores temporales y los programas pilotos entre Francia y Benin, Camerún, Mali y Senegal, así como con Túnez.

¹⁹ Nótese que Mauricio complementa esto con sus propias alianzas estratégicas con las universidades mauricianas y los institutos de formación vocacional.

²⁰ Este programa es aún muy pequeño en esta etapa, y está plagado de dificultades, como la dificultad de pasar los exámenes de lengua, de ser evaluada como una “buena practicante”.

sectores de los EU. En el marco de su alianza para la movilidad con los países de la UE, Moldova ha negociado el reconocimiento mutuo de calificaciones/habilidades y procedimientos de equivalencias con sus socios de la UE.

Los delegados se quedaron con preguntas sobre los costos reales de tales programas, y sobre si éstos funcionan de manera significativa como “buenas prácticas”. Y si no es así, ¿por qué no?

Resultados y Recomendaciones

1. Examinar las cuestiones relativas al reclutamiento y encauzar a las agencias de contratación para que preparen mejor y protejan mejor a los trabajadores migrantes por contrato (Los EAU realizarán un taller en Dubai a principios de 2011).
2. Promover los sistemas de monitoreo para los contratistas y otros intermediarios. Desarrollar códigos de conducta (o aplicar los existentes) y los registros para contratistas.
3. Explorar y evaluar perspectivas innovadoras para poder ofrecer préstamos a bajo costo para los migrantes.
4. Promover los mecanismos de cooperación entre países de origen y de destino para una mejor adecuación de los trabajos y un mayor reconocimiento de las habilidades.
5. Promover la transferibilidad de las pensiones y otros derechos sociales, explorar modelos de seguridad social y de pago en bloque al final del contrato para los trabajadores migrantes temporales (p.ej. basándose en el estudio sobre este tema comisionado por el Grupo de Trabajo sobre protección y empoderamiento de los migrantes para el desarrollo).
6. *Promover las “oficinas de servicios múltiples” en países de origen y de destino para brindar información sobre la migración y el retorno (también sobre la migración circular) para minimizar la “asimetría informativa” de los migrantes.*
7. Evaluar modelos de eficiencia de costos para los servicios de salud adecuados a diversos escenarios migratorios.
8. Analizar y minimizar los costos asociados con las formas gestionadas y espontáneas de migración circular.

Sesión de mesa redonda 2.2: Migración, género y familia

(Presidente: México)

Esta sesión se basó en el principio definido en el Documento de Trabajo de que los efectos del desarrollo de la migración pueden ampliarse cuando se incluye las cuestiones de género y de familia en la ecuación de políticas públicas. A pesar del importante papel de estas cuestiones para alcanzar Objetivos de Desarrollo del Milenio, hasta ahora el FMMD les ha otorgado poca consideración. La sesión abordó dos

desafíos: cómo dar sustento a las familias transnacionales, y cómo resolver los problemas de las familias transnacionales, en particular para las mujeres y los niños.

La sesión fue dividida en dos secciones en torno a las preguntas-guía del Documento de Trabajo, cada una facilitada conjuntamente por un gobierno y una organización internacional, miembros del equipo de la MR que habían preparado la reunión a lo largo del año.

Principales observaciones y conclusiones

Un tema que englobaba los contenidos de la sesión fue la unidad familiar. Independientemente de dónde se dé y de la definición de familia, se consideró que la unidad familiar es un resultado óptimo para familias separadas o fracturadas por la migración. Tanto en familia como individualmente, las mujeres migrantes contribuyen de manera significativa al desarrollo; y sin embargo con frecuencia son ellas las más vulnerables, excluidas, explotadas o sencillamente ignoradas por las políticas públicas. Protegerlas significa una inversión en su desarrollo humano y en el de la familia y de la sociedad.

Hoy en día en que la gente circula más, hay una necesidad por ajustar y calibrar las políticas públicas de manera acorde. Las causas y las repercusiones de la migración pueden ser positivas y negativas para los hombres y las mujeres, los niños, los adolescentes y en general para las familias. Pero sigue habiendo una carencia en las políticas públicas orientadas por el género en relación a la movilidad circular y como potencial para el desarrollo.

i) Políticas públicas y programas que apoyan y aportan beneficios a las familias en situaciones “transnacionales”

Las familias pueden encontrarse en tres diferentes situaciones “transnacionales”: la familia esparcida entre países, los dos padres en el extranjero, o un padre en casa y el otro en el extranjero. Esto puede tener profundas repercusiones de largo plazo, sociales y económicas, en la familia, particularmente para la educación y la salud de los niños. El sexo del padre es un factor determinante importante sobre la manera de hacer frente a esto; y las políticas públicas deben tomarlo en cuenta.

Los delegados consideraron que las oportunidades de reunificación familiar eran lo óptimo en situaciones transnacionales. Una encuesta reciente realizada por Armenia entre sus *émigrés* retornados al país mostró que la reunificación familiar era importante para los migrantes, y que el entorno de políticas públicas debería darle prioridad a este punto en ambos extremos del espectro de la migración.²¹ Pero en los casos en que la unificación familiar no era aún posible, los Mecanismos de Apoyo Transfronterizos pueden aliviar las tensiones de la separación. La Administración de bienestar social para trabajadores en el extranjero de Filipinas (OWWA, por sus siglas en inglés) tiene por finalidad mantener a las familias intactas mediante oficinas de bienestar social que brindan apoyo tanto en el país

²¹ El estudio mostró que los migrantes acompañados por su familia tendían a ser más exitosos en el extranjero, mientras que el 25% de los emigrados armenios en realidad regresaban para reunirse con sus familias.

como en el extranjero.²² También la diáspora puede desempeñar un papel importante al poner a las personas en el extranjero en contacto con sus familias.

Filipinas y Sri Lanka están empleando además las TI para *acortar las distancias*. Ambos países se han asociado a Microsoft para enseñar a los trabajadores migrantes y a sus familias la forma de utilizar las tecnologías de la comunicación para mantenerse en contacto a través de las fronteras. Israel también tiene un programa para reforzar los lazos familiares de sus trabajadoras asistenciales filipinas, que incluye un entrenamiento para las organizaciones de la diáspora filipinas: y un programa conjunto entre Ucrania e Italia enseña a las familias en casa a usar Skype. ¿Cómo pagan los gobiernos estas iniciativas para garantizar la sustentabilidad? El método filipino para financiar su estructura de apoyo para el bienestar en el extranjero a partir del Fondo de bienestar social de Filipinas fue considerado como un modelo práctico que vale la pena imitar.

La sesión concluyó que aún hay datos insuficientes sobre las familias transnacionales y sobre las políticas públicas como para tratar el tema. Los datos podrían ser recogidos en todas las etapas de la migración mediante el uso de Perfiles migratorios.

ii) Alianzas para asistir a los niños que se encuentran solos en el país de origen y a los que están separados de sus padres en los países de destino

Los delegados reportaron que en los casos en que los niños se veían privados de sus padres y/o de su familia durante la migración, sufrían invariablemente una falta de atención y de acceso a la educación y a la protección social, mientras que la falta de caminos regulares para la migración pueden obligar a los niños a emigrar por sí mismos, y exponerse a ser víctimas de actividades criminales, incluyendo el tráfico y la trata de personas. Esto con frecuencia se ve exacerbado por su condición irregular, o la de sus padres, y por las políticas migratorias. En particular, se reconoció que las medidas unilaterales son insuficientes para asegurar el bienestar de los niños migrantes no acompañados.

UNICEF considera los derechos de los niños y la reunificación familiar como principios fundamentales que deben ser incluidos en las leyes migratorias.²³ Las alianzas con instituciones académicas pueden profundizar la investigación que se requiere para revisar las leyes y prácticas migratorias. Pero la voluntad política era necesaria para cubrir la distancia entre leyes bien intencionadas y una práctica real.

Cada vez más los países de origen están emprendiendo acciones. México tiene una estrategia transversal de múltiples aristas sobre sus fronteras para asistir tanto a los niños mexicanos que retornan sin acompañamiento del norte como los niños migrantes del sur. En cuanto a los derechos del niño, y el derecho a vivir en una familia, las principales preocupaciones del gobierno se encuentran en la salud y en la educación, y devuelven los niños a salvo a sus familias y/o se hacen cargo de ellos en uno de los 27 centros existentes en México, que también brindan asistencia a niños de otras nacionalidades. Los

²² Éstos proporcionan consejería psicosocial, orientación para mujeres, así como para hombres que se han quedado en el país con hijos, consejería para niños, preparación para la reintegración, cultura financiera y optimización de habilidades para las mujeres en el extranjero, círculos familiares y becas para los niños.

²³ La Convención sobre los Derechos de los niños fue firmada en 1989, entró en vigor en 1990, y fue ratificada por 194 países en 2009.

oficiales de protección a la infancia (OPIs) han sido entrenados por el Instituto Nacional de Migración y forman parte en la actualidad de una estrategia que se está contemplando también en Guatemala y en Honduras, al tiempo que los niños retornados son integrados en proyectos locales en asociación con Save the Children y HSBC. El éxito de esta estrategia integrada para proteger, apoyar y reintegrar a los menores no acompañados se debe en parte al compromiso político de alto nivel de que se beneficia, en particular la Primera Dama de México, Margarita Zavala. México está actualmente estudiando los sistemas de datos integrados para mejorar el programa.

Moldova ha hecho acopio de pruebas sobre los impactos negativos de la migración de los padres en el comportamiento, la educación y la salud de los niños (y de las personas de la tercera edad) que se quedan, y ha puesto en marcha un Plan de acción nacional para atender sus necesidades. Moldova tiene un programa conjunto con Italia, copatrocinado por la UE, para *optimizar las capacidades* de las autoridades al hacerse cargo de estas necesidades. Tailandia ha creado un Sistema de monitoreo para la protección de los niños en colaboración UNICEF y con una universidad, para recolectar datos de referencia para las futuras políticas públicas sobre niños migrantes. Mauritania también ha trabajado con UNICEF para proteger a los menores no acompañados, y en el marco de su nueva Política migratoria se asociará con la UE en programas para proteger a las mujeres y a los niños. Indonesia alienta a las ONG a que proporcionen servicios a los niños que se han quedado en el país, y ofrece formación de habilidades a los que han abandonado la escuela.

En América Latina, los procesos regionales como la Conferencia Mesoamericana o la Iberoamericana, o la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, ven cada vez más la necesidad de políticas públicas estandarizadas, basadas en el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, y adecuada a las necesidades de cada país. Los gobiernos hicieron un llamado para que se pusieran en práctica políticas más flexibles de visas y de residencia, y para detener el arresto de niños o la imposición de prohibiciones de larga duración al regreso de los deportados. En África subsahariana, muchos países carecen de las estructuras institucionales y de los recursos necesarios para hacer frente a este problema, y ciertos gobiernos están solicitando un apoyo para el reforzamiento de capacidades.

Los países que acogen niños inmigrantes también subrayaron la necesidad de los países de origen de evitar la tragedia de los padres que tienen que mandar a sus hijos solos al extranjero, donde incluso si reciben educación y asistencia para la integración, se les puede negar su derecho a vivir y desarrollarse en una familia. España tiene convenios internacionales con Marruecos y con Senegal para prevenir esta migración no acompañada, mejorar la protección fuera del país y asistir con el retorno.

iii) Cómo atender los asuntos de los niños no registrados en los países de destino con padres en situación de indocumentados o irregulares.

La discusión sobre esta cuestión estaba estrechamente relacionada con la anterior. Los delegados entendieron que ya existe un marco legal internacional para proteger a los niños en tales circunstancias: todas las Convenciones de la ONU que se refieren a los derechos del niño, independientemente de su situación migratoria, y sobre el interés superior del niño. Pero no fue suficiente simplemente firmar/ratificar estas convenciones: la instrumentación práctica a nivel nacional está aún por hacerse.

El *derecho a la identidad* plantea dificultades aún mayores. En un mundo en el que cada año alrededor de 50 millones de nacimientos quedan sin registrarse (ya sea debido a una situación irregular, por miedo a ser detectados y otro tipo de obstáculos, entre ellos las barreras lingüísticas), los niños migrantes se encuentran entre los más severamente afectados. Pueden ser impedidos de acceder a los servicios de salud y a la educación, y pueden verse privados de la inmunización esencial. Pueden enfrentarse a obstáculos legales/prácticos, y ser sometidos a detención en instalaciones inadecuadas. Los delegados preguntaron por qué había tal discrepancia entre los principios internacionales, la legislación nacional y las prácticas migratorias. ¿Es esto una falta de recursos, de conocimientos, o de comunicación? Nuevamente, se observó la aguda carencia de datos sobre los niños, en particular en los casos de niños indocumentados o de hijos de migrantes indocumentados.

Los delegados estuvieron de acuerdo en que la mejor solución puede ser ratificar todas las convenciones pertinentes y garantizar su instrumentación a nivel nacional.

iv) Herramientas y mecanismos para orientar, apoyar, proteger y empoderar a las mujeres migrantes en todos los puntos del ciclo migratorio

Los delegados concordaron en que las mujeres y los niños migrantes deberían poder *acceder a beneficios sociales básicos* – incluyendo salud y educación – en el mismo nivel que los ciudadanos del país de destino, lo cual es un derecho contenido en todos los instrumentos internacionales de derechos humanos. En particular, se aceptó que los servicios de salud deben llegar a las mujeres migrantes. Los países de la UE como Portugal y España han integrado el género y la familia en sus estrategias nacionales para la integración de los migrantes, para garantizar el acceso a los servicios, en particular la atención médica infantil y materna, en sus sistemas generales de salud pública. En Portugal, se considera la inclusión del género en las áreas de políticas públicas como un prerrequisito para una buena gobernanza.

Se requiere de protección especial cuando las mujeres o los niños son trabajadores domésticos (o de otro tipo) en países que no brindan pleno reconocimiento legal a este tipo de trabajo (la constitución de Bolivia otorga ese reconocimiento) o se encuentran en riesgo de ser víctimas de las redes criminales y de la trata de personas

Como ejemplos de buenas prácticas en tiempos recientes encontramos: i) una mejor información y orientación previas a la partida para las mujeres emigrantes, brindada por Indonesia y Nepal (tras haberse cancelado la prohibición para ellas de emigrar al extranjero); ii) Jordania reconoce el trabajo doméstico en su legislación laboral, y utiliza contratos y mecanismos estandarizados, basados en

derechos, legalmente vinculantes para dar seguimiento y resarcir los agravios; iii) Sri Lanka promueve la migración regular mediante la información a la medida, incentivos para registrarse legalmente y la expedición de boletos basados en documentación y registro adecuados; iv) Indonesia y Nepal están reforzando las capacidades de los grupos de mujeres migrantes y de las comunidades locales para recabar datos y dar seguimiento a las familias y a las mujeres y niños separados, y actuar como vigilantes comunitarios contra los traficantes; v) Hong Kong permite a las mujeres trabajadoras migrantes organizarse en sindicatos, que trabajan con los sindicatos locales para mejorar sus condiciones salariales y laborales; y vi) los EU sólo expiden visas a los empleados domésticos en base a un contrato especificando la paga y los deberes del empleado, después de que los solicitantes han entendido el panfleto sobre los derechos de ciertos solicitante de visas en los EU.

La información a los migrantes previa a la emigración es otra estrategia bien probada de empoderamiento llevada a cabo por Filipinas, Singapur, Sri Lanka y otros países. De acuerdo con su legislación para proteger el bienestar y la seguridad en el lugar de trabajo de los trabajadores domésticos, Singapur administra un Curso de concientización sobre seguridad para trabajadores domésticos principiantes, un Programa de orientación para empleadores, para empleadores principiantes de este tipo de trabajadores, y una línea de ayuda para trabajadores domésticos en dificultades. Los empleadores son monitoreados y se les considera responsables por el trato dado a estos trabajadores.²⁴

En muchos casos, los países tienen buenas leyes pero su puesta en vigor y su ejecución siguen siendo incompletas, debido a la falta de políticas públicas e instituciones adecuadas. No todos los países o regiones tienen las capacidades necesarias para llevar a cabo estos programas y políticas y muchos se beneficiarían sin duda de un reforzamiento institucional.

Se propuso, y esto fue apoyado por algunos gobiernos durante la sesión, que se estableciera en el FMMD un grupo de trabajo sobre género para ayudar a dar seguimiento a la MR 2.2; en el cual se debería incluir el desarrollo de lineamientos específicos de género para establecer políticas públicas, programas y presupuestos, así como los indicadores adecuados.²⁵

Resultados y Recomendaciones

1. Los responsables de las políticas públicas deben tomar en cuenta a la familia en todas las etapas de las políticas públicas migratorias. En particular, deberían contemplar la creación de fórmulas de regularización para los migrantes irregulares con hijos que por nacimiento sean ciudadanos del país de destino.

²⁴ Los empleadores que han sido enjuiciados por abusos y/o por no brindar condiciones de trabajo seguras son mencionados durante las sesiones de entrenamiento. Se requiere a los empleadores que lleven a los trabajadores domésticos al Ministerio del trabajo para participar en careos.

²⁵ Esto hace eco a las recomendaciones de las consultas de alto nivel organizadas conjuntamente por UNIFEM (parte de Mujeres ONU) y México el 7 y 8 de septiembre de 2010 sobre la “protección y promoción de los derechos de las mujeres trabajadoras migrantes: alianzas para el desarrollo humano, prosperidad compartida, responsabilidad compartida”, que intentaba genera más acciones para poner en práctica las conclusiones de la MR 2.2.

2. Elaborar lineamientos específicos de género en las políticas públicas, programas y presupuestos, junto con indicadores adecuados.
3. El FMMD puede contribuir a ajustarse a los cambios en las estructuras familiares publicando en su sitio Web las mejores prácticas identificadas durante sus reuniones, de tal modo que los países puedan aprender el uno del otro, y que se vaya dando forma a respuestas de políticas públicas a los nuevos retos.
4. Los estados miembros deben ratificar todas las convenciones de la ONU que se refieren a los derechos del niño y seguidamente promover su puesta en vigor a nivel nacional.
5. Incorporar a las mujeres migrantes en la agenda de la Década de las mujeres africanas, anunciada el 24/10/10.
6. Establecer un Grupo de trabajo especial sobre cuestiones de género en el FMMD (la presidencia mexicana de la sesión recomienda que el Grupo de trabajo atienda asuntos tanto de género como familiares).

6.3 Mesa redonda 3: Políticas y coherencia institucional para atender la relación entre migración y desarrollo ²⁶

(Coordinador: Dr. Rolph K. Jenny)

Desde la primera reunión del FMMD en Bruselas, la coherencia política e institucional para atender la relación entre migración y desarrollo han sido fundamentales en las discusiones y el proceso del FMMD.

Durante la primera sesión, la reunión del FMMD en México desarrolló estos debates prestando especial atención a la evaluación de *las repercusiones de la migración en el desarrollo social y económico*, la necesidad de desarrollar herramientas eficaces para los datos clave en apoyo de políticas coherentes de migración y desarrollo, a través de los *perfiles migratorios*; y las iniciativas recientes para *encauzar la migración en una planeación para el desarrollo*. En su segunda sesión, la Mesa redonda 3 introdujo un nuevo tema, *el impacto y la relevancia del cambio climático en la migración y en el desarrollo*. Reconociendo que la coherencia en las políticas públicas por parte de los gobiernos y otros actores es también válida para este campo cada vez más importante, y que hasta ahora ha habido poca o nula discusión entre los Estados y otros actores sobre este tema, esta sesión tuvo por objetivo compartir información sobre los datos, las prácticas actuales y los retos que enfrentan quienes diseñan las políticas públicas. La tercera sesión de la Mesa redonda 3 trató una vez más de los *Procesos de consulta*

²⁶ Este capítulo se basa en los reportes de los relatores de la Mesa redonda, la Profesora Susan Martin (MR 3.1), el Prof. Ronald Skeldon (MR 3.2) y el Sr. David DiGiovanna (MR 3.3), así como las notas de los apuntadores de la sesión, la Sra. Milena Novy-Marx, de la Fundación MacArthur, EUA, y la Sra. Nina Frias Valle, del Centro de estudios sobre la migración, México, así como del coordinador de la MR. Los documentos de base para la sesión fueron preparados por el Dr. Khalid Koser (MR 3.1), por el Prof. Ronald Skeldon (MR 3.2) y por la Sra. Maureen Achieng (MR 3.3).

regionales y los foros interregionales, y estudió la mejor forma en que dichos procesos pueden incluir el nexo entre la migración y el desarrollo en sus agendas.

Sesión de MR 3.1 Evaluación de las repercusiones de la migración en el desarrollo social y económico y evaluación de su relación de causa-efecto

(Co-presidentes: Argentina, Kenya y Suiza)

En concordancia con las recomendaciones de seguimiento de la reunión del FMMD de 2009 en Atenas, y del seminario de 2010 en Viena sobre la 'Evaluación de las repercusiones de las políticas de migración y desarrollo', organizado por el Grupo de trabajo *ad hoc* sobre coherencia de políticas públicas, datos e investigación, la discusión de la sesión 3.1 abordó las conexiones entre la migración y el desarrollo y las formas de mejorar la coherencia de las políticas al respecto. El debate se enfocó en tres temas: *Evaluación de impacto, perfiles migratorios y encauzamiento de la migración en la planeación para el desarrollo.*

Principales observaciones y conclusiones

a) Evaluación de impacto

La sesión examinó las maneras de evaluar los impactos tanto en el nivel macro como en lo relativo a políticas, programas y proyectos específicos. En cuanto al nivel macro, los participantes observaron la importancia de examinar los efectos de la migración en el desarrollo tanto para los países de origen de la migración como para los de destino. Entre los indicadores importantes del impacto se encuentran: las reducciones o aumentos de la pobreza, el crecimiento económico, la productividad, el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tales como las mejoras en los resultados en materia de salud y educación, el empoderamiento de las mujeres, la cohesión familiar, la infraestructura comunitaria y los temas relacionados con la discriminación y la exclusión de los migrantes.

Posteriormente, los participantes hicieron reportes sobre una variedad de programas y proyectos específicos que vinculan la migración con el desarrollo y que se beneficiarían con una evaluación rigurosa. Entre éstos se encontraban programas destinados a ayudar a los migrantes a invertir en su país de origen, reintegrar a los migrantes a su regreso, reforzar las capacidades de las organizaciones de la diáspora, dar formación a los migrantes para que pudieran obtener empleos mejor pagados en el extranjero, reclutar a migrantes calificados para llenar vacantes en la demanda laboral, hacer frente a la fuga de cerebros, y hacer uso de los recursos humanos de la diáspora para reconstruir países afectados por conflictos.

Los participantes también discutieron sobre los beneficios de promover una cultura de la evaluación que contribuiría a garantizar que las políticas, programas y proyectos cuenten con los beneficios estratégicos estimados. Uno de los participantes afirmó: "es importante llevar a cabo estas iniciativas 'correctamente', no sólo realizarlas", y los participantes hicieron hincapié en la importancia del liderazgo en las instituciones gubernamentales, como una condición previa para introducir esta cultura.

Los participantes señalaron entonces que las buenas evaluaciones de impacto requieren de *métodos rigurosos y de darse el tiempo de tener éxito*. Se puso énfasis en la importancia de emplear a expertos

externos en la academia y en las agencias internacionales. Los estudios piloto son con frecuencia una manera útil de probar las repercusiones de las nuevas políticas y programas antes de llevarlos a proporciones mayores. La sesión analizó la importancia de recolectar datos de referencia empleando técnicas multidisciplinarias y estableciendo lo contrafactual -- para hacer posible que la evaluación determine lo que podría haber sucedido en ausencia de las nuevas políticas, programas y proyectos. También describieron ciertos estudios longitudinales que se encuentran en proceso, y que permitirán a los gobiernos recolectar datos sobre las repercusiones por un período de tiempo prolongado. Los participantes resaltaron la importancia de tomar en cuenta el género, y observaron asimismo la necesidad de establecer un mecanismo para compartir información sobre indicadores, métodos y las evaluaciones que se vayan realizando.

b) Perfiles migratorios

Se entregó a los participantes una Nota informativa sobre Perfiles Migratorios, que describía la naturaleza y los objetivos principales de los perfiles migratorios, incluyendo los Perfiles Migratorios Ampliados, más completos. La discusión subsecuente mostró un consenso considerable en cuanto a que estos perfiles migratorios son valiosos, tanto como *proceso de largo plazo*, como por la *información inmediata* que proporcionan. Brindan un marco lógico para recolectar y analizar la información sobre la emigración de conciudadanos y la inmigración de nacionales extranjeros al territorio del país que es objeto del perfil. Los perfiles sintetizan por lo general los datos existentes, que pueden ser, tal como lo puntualizaron los participantes, igualmente útiles para el tipo de *evaluación de impacto* descrita más arriba. El proceso a través del cual se elaboran los perfiles también *refuerza las capacidades* de los gobiernos que emprenden este tipo de análisis.

Los participantes señalaron un cierto número de *dificultades* para establecer los perfiles migratorios. La *escasez de datos confiables* sobre la migración, así como los problemas que surgen en la *actualización de datos* presentan dificultades particulares para los gobiernos. Los participantes expusieron prácticas innovadoras para identificar a los connacionales que viven en el extranjero, entre ellas una iniciativa para registrar votantes en los consulados que, a su vez, proporciona información adicional sobre el número y las características de los migrantes. La búsqueda de datos podría verse facilitada cuando se concluya la ronda mundial de censos 2010-2011, ya que muchos países están pidiendo a los residentes que declaren su país de nacimiento. En este contexto, los participantes también observaron que el reporte *Conteo de migrantes* proporciona recomendaciones útiles a los gobiernos sobre maneras de mejorar la recolección de datos sobre la migración.

Se resaltó también la importancia de establecer una colaboración bilateral y regional para recabar información tanto en los países de origen como en los de destino. Un participante observó que el formato utilizado para los perfiles migratorios podía ser de ayuda para los gobiernos en la recolección de información sobre *migrantes internos* e igualmente sobre *migrantes internacionales*.

Los participantes subrayaron en particular el hecho de que los países que elaboren perfiles migratorios deben tomar posesión del proceso, para garantizar que el producto final sea reflejo de sus necesidades y prioridades. Los participantes describieron la importancia de establecer *mecanismos de coordinación intragubernamental* para llevar a cabo los perfiles. En al menos un caso, la oficina responsable de la

planeación para el desarrollo tomó la iniciativa de convocar a otros ministerios, lo cual contribuyó a garantizar que el perfil fuera utilizado en otros procesos de planificación.

c) Encauzar la migración en el desarrollo

Los participantes reiteraron la importancia de encauzar la discusión sobre las repercusiones de la migración en una diversidad de procesos de planificación para el desarrollo, tomando como referencia los Documentos Estratégicos de la Lucha contra la Pobreza (DELP), los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (PNAA). Se puso a consideración la necesidad de herramientas eficaces para ayudar a los gobiernos a llevar a cabo este encauzamiento, y los participantes celebraron la reciente publicación de *Encauzar la migración en la planeación para el desarrollo Un manual para responsables y los practicantes de las políticas públicas*. También mencionaron la creación del Observatorio ACP sobre migración como un paso favorable para la optimización de los datos y de la investigación que será de utilidad en la planeación para el desarrollo. Finalmente hicieron un llamado a los gobiernos para que vertieran las pruebas generadas por las evaluaciones de impacto y los perfiles migratorios en el proceso de planeación para el desarrollo.

Resultados y Recomendaciones

Los gobiernos interesados, con ayuda de las organizaciones internacionales y de los expertos externos, deben:

1. Desarrollar y evaluar indicadores sobre los efectos de la migración en el desarrollo, empleando métodos de evaluación rigurosos.
2. Establecer un centro de documentación que incluya información sobre indicadores, métodos de las evaluaciones y documentos sobre las políticas, los programas y los proyectos pertinentes de evaluación de impacto que vinculen la migración y el desarrollo.
3. Seguir produciendo y poniendo al día perfiles que empleen un formato estandarizado pero que dé la flexibilidad necesaria para que la información se adecue a las prioridades de los países concernidos.
4. Alentar el uso de la publicación del GMG 'Encauzar la migración en el la planeación para el desarrollo: Un manual para responsables y los practicantes de las políticas públicas'.
5. Alentar la puesta en práctica de las recomendaciones sobre la optimización de la recolección de datos sobre migración en los sistemas de censo, encuesta y administrativos, tal como se describe en el reporte 'Censo de migrantes'.

Mesa redonda 3.2. El reconocimiento de la pertinencia y de las repercusiones del cambio climático en la migración y el desarrollo

(Co-presidentes: Bangladesh y Reino Unido)

La finalidad de esta sesión era sostener un primer diálogo dentro de la FMMD sobre los conocimientos actuales relativos a la cuestión del cambio climático y sus repercusiones en la migración y el desarrollo, para compartir informaciones sobre el tema, escuchar reportes de expertos y de países afectados por el fenómeno, revisar problemas relacionados con las políticas públicas al respecto, y para evaluar la necesidad de que los gobiernos y otros actores intensifiquen las consultas, en un contexto de coherencia de políticas públicas sobre migración y desarrollo. La sesión fue el marco para un animado debate, con cerca de 43 intervenciones, que fueron constructivas y en muchos casos detalladas, y que demostraron el interés de los participantes por analizar el vínculo entre el cambio climático, la migración y el desarrollo. Entre los participantes había también un cierto número de representantes de pequeños Estados insulares.

El debate se centró en temas tales como: 1) la calidad de los datos y de la investigación sobre cambio climático, la migración y el desarrollo, la manera en que estos datos pueden ser mejorados y cuáles deben ser las prioridades para el futuro; 2) las lecciones aprendidas a partir de los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (PNAA) y las Estrategias para la Reducción de los Riesgos de Desastre (ERRD), su integración en la planeación nacional para el desarrollo y la manera en que las consideraciones migratorias pueden ser incluidas en estos marcos; 3) la gestión de riesgos en zonas vulnerables, incluyendo los planes de contingencia y la posible reubicación o reasentamiento de las personas afectadas; 4) los retos más significativos para las políticas de migración y el desarrollo en los países de destino, incluyendo el apoyo a la adaptación para los países en los que el cambio climático es gradual y la gente tiene tiempo de planear la manera de responder; 5) las mejores prácticas para asistir a los países más vulnerables, en especial los más pobres de ellos, así como los pequeños países insulares, para hacer frente al desplazamiento de poblaciones inducido por el cambio climático; y 6) la manera en que los gobiernos y otras partes interesadas podrían reforzar las consultas sobre los desafíos y soluciones en cuanto a políticas públicas relacionadas con la migración inducida por el cambio climático.

Principales observaciones y conclusiones

Reconociendo los múltiples factores que originan la migración (económicos, familiares, políticos, de conflicto, etc.), los participantes estuvieron de acuerdo en que el cambio climático es un factor adicional aunque cada vez más importante de la movilidad humana. Una gran parte de los movimientos inducidos por el cambio climático son *internos*, ya que la gente se desplaza pero puede también retornar, y esto afecta principalmente a los países en vías de desarrollo. 1 de cada 19 personas que viven en países en vías de desarrollo puede ser afectado, en comparación con 1 entre 1,550 personas en los países de la OCDE.

No obstante, *es difícil predecir las repercusiones precisas del cambio climático en la migración y en el desarrollo* debido a la gran variación en las estimaciones de los números mundiales de gente que podría ser afectada potencialmente, y debido también a diferencias terminológicas. Por ejemplo, las estimaciones de la gente afectada por desastres causados por el cambio climático entre 2000 y 2004

mencionan alrededor de 240 millones, o 62 millones por año. Otra predicción sugiere que hasta mil millones de personas podrían verse forzadas a desplazarse entre 2007 y 2050, lo cual parece muy cuantioso, pero con un promedio de 23 millones al año, es una cifra menor a la estimación de 62 millones al año para el período 2000-2004.

Aunque los participantes estuvieron de acuerdo en que una cantidad considerable de información ya existe actualmente o se encuentra en vías de ser recolectada, también reconocen que *los datos* necesarios para evaluar y analizar las repercusiones del cambio climático en la migración son aún débiles. Algunos gobiernos mencionaron las encuestas que están apoyando con el fin de medir las repercusiones del cambio climático en los desplazamientos de la población, que serán publicadas en un futuro próximo. Los participantes pusieron un énfasis particular en que *la carencia de datos no debería servir de excusa para no emprender acciones*. En ciertos campos, se requería de una acción ahora mismo, y el tema de la urgencia fue planteado por varios participantes.

Además, se requiere de un reforzamiento de capacidades tanto en las metodologías de recolección de datos como en las de análisis de estos datos. Algunos participantes hicieron un llamado en favor de una investigación más centrada y orientada a sus aplicaciones prácticas, que debería ofrecer recomendaciones concretas a los países afectados, mientras que otros sugirieron que se creara una biblioteca virtual para los datos ya accesibles y por venir, así como las investigaciones y análisis sobre el tema.

Hubo consenso en cuanto a que las repercusiones del cambio climático en la migración y el desarrollo, a pesar de toda su falta de certeza, eran un *tema transversal y multisectorial*. El cambio climático y el deterioro ambiental dificultan el desarrollo al afectar las condiciones económicas, de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua de las personas, lo cual a su vez las obliga a desplazarse. Las repercusiones del cambio climático *no pueden por lo tanto aislarse de otros factores que inducen u obligan a la gente a desplazarse*. *La seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua* fue un tema planteado por muchos participantes como algo central para la comprensión de las migraciones futuras que pudieran ser resultado del cambio ambiental. Por ejemplo, las modificaciones en los patrones de siembra debidas al cambio climático pueden tener un claro impacto en la seguridad alimentaria de sociedades enteras.

Los participantes reafirmaron que el impacto del cambio climático se percibe de manera particularmente aguda en los países más pobres, en parte debido al tamaño y al crecimiento de la población y a una menor capacidad para adaptarse al cambio climático. Se habló de las diferencias entre regiones y los participantes coincidieron en que *el tamaño y la geografía tienen importancia*. Los representantes de los *pequeños países insulares* mencionaron su posición particularmente vulnerable, en la que se requiere de una acción ahora mismo, ya que la misma existencia de ciertos Estados está en riesgo, siendo una de las causas, y no la menor, el que *no hay espacio disponible para la reubicación interna*.

El delegado de Pakistan, mencionó que alrededor de 20 millones de personas se encuentran desplazadas actualmente en su país debido a condiciones del cambio climático, y aunque se están realizando intentos para **reubicar** a estas personas, el país enfrenta graves problemas en cuestión de

salud, alojamiento y otros tipos de ayuda. Otros delegados hicieron comentarios sobre situaciones y problemas similares en sus países.

La discusión se centró entonces en las estrategias de adaptación y mitigación en el contexto de los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (PNAA) y las Estrategias de Reducción de Riesgos de Desastres (ERRD), así como en el reasentamiento externo. Un delegado se refirió a los acuerdos de cooperación con los países vecinos que permiten a los migrantes afectados reubicarse en su país y otros hicieron hincapié en la necesidad de que hubiera más acuerdos bilaterales y regionales de este tipo. Los pequeños Estados insulares nuevamente hicieron referencia a su situación particular en la que la reubicación interna con frecuencia no es posible, y algunos delegados preocupados se refirieron a la necesidad de crear más *programas internacionales de reasentamiento*, incluyendo programas temporales, que ya funcionan en ciertos países. Los participantes hicieron un llamado a continuar los esfuerzos para reintegrar la migración inducida por el cambio climático en los Programas Nacionales de Adaptación y en las Estrategias de Reducción de Riesgos de desastres.

En términos de desafíos para las políticas públicas, los participantes reconocieron la necesidad de crear mecanismos para *compartir información, mejores prácticas y lecciones aprendidas, definir más claramente opciones coherentes de políticas públicas y promover la cooperación regional e internacional*. Algunos resaltaron también la necesidad de crear una *terminología común* en lo relativo a las personas afectadas por el cambio climático.

Dada la dimensión multisectorial del tema, las respuestas en políticas públicas deberían por lo general estar relacionadas con consideraciones *ambientales, migratorias, de desarrollo y humanitarias*. Las *acciones coherentes y coordinadas* en todos estos campos son cruciales para hacer frente de manera adecuada a las repercusiones del cambio climático en la migración y en los desplazamientos forzados. Adicionalmente, las respuestas a través de políticas públicas deberían involucrar no sólo a los gobiernos sino también a *la sociedad civil, incluyendo a las organizaciones de diáspora y al sector privado*. Varios participantes también reiteraron que existen límites para la eficacia de la mitigación y que tanto la mitigación como la movilidad son necesarias como una solución al cambio ambiental. En general se expresó la consideración de que la voluntad política es esencial cuando se debe poner en práctica medidas adecuadas para hacer frente al problema.

En lo relativo a la *terminología*, no se consideró como apropiados los términos 'refugiados climáticos' o 'refugiados ambientales', debido a sus implicaciones legales, mientras que términos como 'migrantes ambientales' o 'migrantes climáticos' parecieron más apropiados.

Muchos participantes hicieron también un llamado a la acción, incluyendo en ésta la asistencia inmediata por parte de la comunidad internacional y la necesidad de crear *marcos adecuados para dicha acción*, incluyendo la idea de definir *Principios rectores* para los gobiernos y demás actores. La cooperación internacional fue considerada como un factor clave, y muchos de los participantes se refirieron a las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en las que el tema del cambio climático, la migración y el desarrollo deberían ser abordados de manera más directa. Otros sugirieron crear foros entre múltiples partes interesadas, más especializados, en los que tanto los gobiernos como los expertos deberían participar, incluyendo foros que el FMMD debería organizar para proseguir las discusiones de Puerto Vallarta.

Resultados y Recomendaciones

1. Un intercambio expedito de datos y de análisis, así como de mejores experiencias y mejores prácticas, y con esta finalidad crear una Biblioteca virtual que se convertiría en un bien público mundial sobre los datos y análisis ya disponibles y próximamente disponibles sobre el tema.
2. La intensificación en los ámbitos local, regional y mundial del diálogo sobre las interconexiones entre cambio climático, migración y desarrollo, incluyendo los intercambios sobre mejores prácticas y primeras experiencias cruciales de intervenciones en políticas públicas que podrían no haber concluido ni ser definitivas, pero que podrían marcar el camino para las acciones urgentes. Alentar al FMMD a contribuir a este diálogo en el futuro.
3. Reconocer la necesidad de todas las partes interesadas de iniciar discusiones sobre un marco legal e institucional para atender estas importantes cuestiones, inclusive en el contexto de la CMNUCC.

Mesa redonda 3.3 ¿Cómo pueden los PCR y los foros regionales incluir de la mejor manera el vínculo entre migración y desarrollo?

(Copresidentes: Indonesia, Marruecos y España)

Esta sesión tenía por finalidad el intercambio sobre los Procesos Consultivos Regionales (PCR) y los Foros Interregionales (FIR), y con ello revisar las actividades y los avances de dichos procesos para vincular las cuestiones de la migración y del desarrollo de manera más productiva. Los participantes se congratularon de esta oportunidad adicional de abordar estos temas en el contexto del FMMD. Este año, la discusión se centró en particular en las maneras y en los medios de incluir el vínculo entre migración y desarrollo en las agendas de los PCR y FIR pertinentes, con énfasis en la promoción de políticas públicas y de coherencia institucional en los PCR y los FIR; datos y herramientas de conocimiento necesarios para poder definir las consideraciones relativas al desarrollo en los PCR; fertilización cruzada entre los PCR y los FIR; retroalimentación e interacción entre los PCR/FIR y el FMMD; y creación de PCR en regiones aún no cubiertas por ellos.

Se presentó un reporte especial sobre el trabajo del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, y sus esfuerzos por promover temas relacionados con la migración internacional y su nexos con el desarrollo y los derechos humanos. El reporte ponía de relieve el trabajo del Foro Iberoamericano para promover los derechos humanos de los migrantes y la agenda mundial de gobernanza migratoria.

Principales observaciones y conclusiones

La mesa redonda abordó las cinco preguntas resaltadas en el documento de trabajo para la sesión, como sigue:

La primer pregunta era ¿Cómo puede alcanzarse un enfoque de “*gobierno completo*” respecto a la gestión migratoria? ¿Qué tipos de *capacidades, mecanismos institucionales y estrategias de coordinación y de comunicación* son necesarios a nivel de gobiernos individuales para participar eficazmente en los PCR y los FIR? y ¿qué tipos de capacidades y de mecanismos se requieren para promover una mejor comprensión del vínculo entre migración y desarrollo y para su inclusión en las agendas de los PCR?

Un delegado resaltó la importancia de un *liderazgo a nivel nacional* para hacer frente en forma eficaz a las cuestiones migratorias a nivel regional. Mencionó el papel de las *estructuras de coordinación intergubernamental* para garantizar que todas las partes interesadas de un gobierno se involucren en la formulación de las políticas públicas. Tales estructuras de coordinación contribuyen también a crear una mayor concientización entre los funcionarios de gobierno sobre la naturaleza transversal de los temas migratorios.

Otro delegado hizo un llamado a crear *acuerdos vinculantes más fuertes entre los miembros de los PCR*. La labor de los PCR, dijo, deben ir más allá de las declaraciones y los procesos consultivos. No obstante, otros delegados observaron *la validez de la naturaleza no vinculante de los PCR y los FIR*, refiriéndose al reporte Hansen de 2009 sobre los PCR expuesto en Bangkok en 2009 y puesto a disposición de la reunión del FMMD de noviembre 2009 en Atenas (el reporte consideraba que la naturaleza informal y no vinculante de los PCR era “un medio poderoso de promover intercambios de mejores prácticas y de perspectivas”). En las discusiones subsiguientes, los participantes estuvieron de acuerdo en que cada PCR y FIR debería decidir libremente si sus deliberaciones y conclusiones deberían ser de naturaleza vinculante o no.

Un cierto número de participantes dijo que la *participación* de un gobierno en un PCR o FIR y la promoción de un *enfoque de gobierno completo* de hecho se refuerzan mutuamente. Cada uno de ellos promueve al otro. Aunque la participación en los PCR y los FIR se basa en políticas nacionales, contribuye a abordar y resolver problemas regionales, y a su vez refuerza la capacidad de los gobiernos para trabajar en pos de una mayor coherencia en las políticas e instituciones en su propio territorio.

Un delegado observó que la creación de empleos en los países de origen es un paso crucial para darle mayor relieve a la dimensión humana del desarrollo y la migración. Varios participantes hicieron entonces un llamado para *reforzar el papel de la sociedad civil en las discusiones de los PCR y los FIR*, mientras que otro delegado advirtió que las configuraciones divergentes de la participación gubernamental en los PCR representan dificultades para los responsables de las políticas públicas para garantizar la continuidad en la participación nacional en los PCR.

La segunda pregunta tenía que ver con *el conocimiento, los datos y las herramientas* (por ejemplo, los Perfiles migratorios a niveles regional y subregional) que los PCR y los FIR necesitan en prioridad para

tomar decisiones bien informadas en sus agendas, y el posible rol del FMMD en cuanto a apoyar el desarrollo y la difusión de los conocimientos y herramientas necesarios.

Uno de los copresidentes observó que en la actualidad se trata la migración a nivel nacional, pero que sería mejor abordarla desde un punto de vista más regional y mundial. Tal punto de vista requiere del reforzamiento de la capacidad institucional, tanto en el interior de los Estados como en los foros regionales. Varios delegados hicieron notar la importancia crítica de `promover la recolección adecuada de datos, incluyendo los datos que integran el sexo, que pueden garantizar la necesaria perspectiva de género en las discusiones mundiales y regionales.

Algunos delegados también observaron la importancia de los *Perfiles migratorios* como una herramienta para proporcionar una plantilla estandarizada para la recolección de datos migratorios y para facilitar un "enfoque basado en evidencia" para el desarrollo de políticas migratorias. Otros mencionaron que las herramientas de recolección de datos más necesarias y eficientes para los PCR y los FIR dependen del enfoque individual de cada foro. Los PCR pueden igualmente contribuir a coordinar la recolección de datos y evitar la duplicación de esfuerzos. Uno de los copresidentes mencionó, como un ejemplo, la Reglamentación sobre estadísticas migratorias y protección internacional de la UE en su conjunto, que establece reglas comunes para la recolección de datos y con ello permite una fácil comparación de datos entre los gobiernos participantes. Varios delegados hicieron también un llamado en pro de campañas de información hechas a la medida y dirigidas específicamente al público nacional sobre temas migratorios claves.

La tercera pregunta se refería a la importancia del *cruce de información* entre los PCR y los FIR, por ejemplo al introducir en sus agendas cuestiones específicas relativas a la migración y al desarrollo, o al reforzar la cooperación sobre migración y desarrollo entre países de origen, tránsito y destino.

Los delegados observaron que la gran importancia de los PCR y los FIR residía en que reunían entre sí a los países de origen, de tránsito y de destino en un mismo foro y promovían la discusión entre grupos regionales e interregionales, lo cual tiene un gran valor cuando se discuten cuestiones delicadas. La reunión de los presidentes de los PCR de 2009 en Bangkok había reconocido la necesidad de compartir información entre los PCR. Uno de los copresidentes sugirió también que los FIR fueran invitados a una próxima reunión plenaria de los presidentes de PCR.

En lo que toca al cruce de información entre PCR o entre los PCR y el FMMD, un representante de una organización internacional observó que, dada la historia relativamente breve de la mayoría de los PCR y del FMMD, podía ser prematuro evaluar las repercusiones de tal cruce de información. Otro delegado opinaba que el cruce de información al interior del FMMD está más desarrollada que entre los RCP y los FIR. Finalmente, varias delegaciones pusieron de relieve el papel crucial de los presidentes de los PCR/FIR para promover el cruce de información y una cooperación más estrecha.

La cuarta pregunta tenía que ver con la manera en que la *retroalimentación entre los PCR y los FIR* y con el *FMMD* podía optimizarse. Por ejemplo, ¿podía contemplarse un proceso mediante el cual los RCP y los FIR tomarían el relevo de un tema específico definido durante una reunión del FMMD para incluirlo en sus agendas anuales, junto con sus propias áreas de interés regionales?

Usando a la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones como un ejemplo positivo de cruce de información entre un PCR y el FMMD, un delegado observó que mientras los PCR o los FIR no sean vinculantes, su impacto seguirá siendo limitado. También afirmó que la participación de la sociedad civil es crucial para una fertilización cruzada eficaz.

De nuevo, varias delegaciones disintieron en cuanto a la necesidad de un proceso vinculante. Cada PCR es independiente y, por lo tanto, lo adecuado es dejar en manos de los propios miembros del PCR la decisión de cuán vinculantes deben ser las conclusiones de dicho PCR.

Otro delegado observó que los PCR se concentran en cuestiones específicamente regionales y los retos planteados por la migración, mientras que el FMMD tiene una perspectiva más bien mundial. Por ello, puede ser prematuro institucionalizar los vínculos entre el Foro y los PCR individuales. Un tercer delegado observó las modalidades específicas y dinámicas de diferentes PCR, lo cual puede crear obstáculos para una vinculación más formal con el FMMD. Sin embargo, puede ser tiempo de considerar la posibilidad de mejores estructuras y de un mejor seguimiento que pudieran eventualmente facilitar el establecimiento de vínculos mejor estructurados. El "Espacio Común" inaugurado en esta reunión del FMMD puede ser un modelo a considerar para una interacción semejante.

La quinta pregunta era *¿qué acciones pueden ser necesarias para apoyar a los países que no son actualmente miembros de ningún PCR para integrarse a dicho proceso, o para facilitar la creación de nuevos PCR que traten las cuestiones migratorias que les preocupan? Y por otro lado, ¿podría el FMMD apoyar dichas acciones?*

Un delegado resaltó el papel de la OIM como la organización más indicada para alentar el interés de crear PCR en regiones en las que aún no existen. Como respuesta, un delegado de una organización internacional dijo que, aun cuando es deseable en principio llenar los espacios vacíos entre los PCR existentes, el que una institución externa propicie la creación de un PCR resulta con frecuencia en que el PCR se vuelve demasiado dependiente de esa institución. *El proceso de creación de un PCR es mejor y más eficaz si es autogenerado.* Otros estuvieron de acuerdo en que, para que PCR sea sustentable, debe haber tanto voluntad política como apropiación del proceso por sus miembros individualmente.

Finalmente, un delegado recordó a los participantes que puede haber *buenas razones para la ausencia de un PCR en una región determinada.* Las cuestiones migratorias en esa región pueden ser demasiado delicadas o demasiado divisivas. A final de cuentas, en ausencia de voluntad política entre los miembros prospectivos de un PCR, no resultaba claro tampoco qué pasos podía dar el FMMD para promover la creación de un PCR.

Resultados y Recomendaciones

1. Es fundamental el liderazgo nacional para hacer frente de manera eficaz a las cuestiones migratorias en el ámbito regional. La participación de los gobiernos en los PCR y los FIR también promueve y contribuye a una mayor coherencia política e institucional en el ámbito nacional - la participación en los PCR y los FIR y una perspectiva de gobierno completo se refuerzan mutuamente.

2. Cada uno de los PCR y FIR debería decidir libremente si sus deliberaciones y conclusiones deben ser de carácter vinculante o no.
3. Aunque puede ser prematuro institucionalizar los vínculos entre el FMMD y los PCR y FIR, el Espacio común de la Sociedad civil, inaugurado durante la reunión del FMMD en México, puede ser un modelo para una interacción semejante.
4. Debe promoverse una recolección de datos eficaz en los ámbitos regional e interregional, incluyendo perfiles migratorios y datos que incluyan el sexo de los migrantes, para garantizar la necesaria perspectiva de género. Debe reforzarse el intercambio de información y la fertilización cruzada entre PCR y FIR.
5. La creación de PCR debe ser una iniciativa de los gobiernos interesados para garantizar una apropiación adecuada.

6.4 Sesión de trabajo sobre la Plataforma de Alianzas (PdA)

(Moderador: Chukwu-Emeka Chikezie; Administradora de la PdA: Wies Maria Maas)²⁷

Más de cien delegados representantes de gobiernos, de organismos internacionales y de la sociedad civil asistieron a la primera sesión de trabajo sobre la Plataforma de Alianzas (PdA) del FMMD. El moderador y la administradora de la PdA explicaron que se trata de un mecanismo innovador que la Presidencia mexicana del FMMD puso en marcha para fomentar la cooperación y las alianzas prácticas encaminadas a la acción entre los gobiernos y los demás actores del FMMD para la adopción de medidas concretas de implementación de las recomendaciones surgidas en las reuniones del propio Foro. La PdA tiene un componente virtual que facilita y da a conocer las alianzas a través de una plataforma adecuadamente estructurada con base en la red.

Se prevé que la PdA dé un valor agregado al proceso del FMMD al apoyar proyectos relacionados con los resultados del mismo Foro, con los temas que se discuten en sus Mesas Redondas y con las prioridades de los Grupos de Trabajo ad hoc. Se hizo hincapié en los siguientes puntos sobre la naturaleza de la PdA:

- Los gobiernos participantes en el FMMD son los principales proponentes, dueños e implementadores de los proyectos en la Plataforma. La PdA es un facilitador; no busca implementar ni crear proyectos.
- La PdA es una herramienta flexible con componentes en línea y fuera de línea que pueden servir a los gobiernos para formar o poner en práctica alianzas en cualquier etapa del ciclo de vida de un proyecto determinado: al inicio, durante el diseño, la implementación y la finalización o seguimiento.

²⁷ El informe fue posible gracias a la tomadora de notas de la Sesión de Trabajo de la PdA, la Dra. Kathleen Newland, MPI.

- La PdA en línea puede resultar útil para reunir ideas, información y comentarios o preguntas sobre los proyectos así como para difundir entre los distintos usuarios, cualquiera de los elementos que aquí se mencionan. Por su parte, el componente fuera de línea puede facilitar el establecimiento de contactos y la concertación de interacciones presenciales entre aliados o posibles aliados.

Durante el debate general, muchos delegados aplaudieron la iniciativa de la PdA y valoraron sus objetivos concretos. Algunos delegados solicitaron una aclaración de las distintas opciones relativas a los proyectos: quién los seleccionaría, si se pondría en práctica un proceso de revisión, cómo se financiarían y cómo se garantizaría que *la PdA fuera sustentable, transparente y fiel a las prioridades del FMMD*. Otros delegados expresaron su deseo de que se añadiera un gran número de proyectos a la PdA, que éstos se coordinaran con proyectos existentes y se evitara la duplicación de esfuerzos. También se hicieron algunas sugerencias; por ejemplo, que se involucrara a *actores no gubernamentales* en el desarrollo de proyectos de la PdA y que se exploraran posibles sinergias con la Iniciativa Conjunta entre la Comunidad Europea y las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo (JMMDI, por sus siglas en inglés), que cuenta con una comunidad de práctica de 1 600 miembros.

En respuesta a las inquietudes expresadas, se subrayó que la Unidad de Apoyo del FMMD a cargo de la administración de la PdA no selecciona proyectos ni participa directamente en su implementación. *La selección de proyectos se canalizará a través de las estructuras existentes del FMMD, como los Grupos de Trabajo ad hoc, el Grupo Directivo, y la Presidencia en turno*. Además, la PdA no brindará financiación a los proyectos; esta tarea deberá ser responsabilidad fundamental de los Estados interesados. Sin embargo, la PdA podría ofrecer ayuda para buscar la cooperación de otros Estados o actores no gubernamentales con este propósito.

En la sesión también se discutieron los *tres proyectos iniciales para el lanzamiento de la PdA: La participación de la diáspora en actividades para el desarrollo, la protección de niños migrantes no acompañados y el desarrollo de perfiles migratorios*. A continuación se describen las características sobresalientes de cada uno de los proyectos, seguidas de los puntos más destacados de los debates generales:

Proyecto 1: Manual sobre la participación de las diásporas en actividades para el desarrollo en los países de origen y destino

La propuesta de un manual sobre la participación de la diáspora en actividades para el desarrollo se remonta a las discusiones de la Mesa Redonda 1.2 del FMMD 2009 celebrado en Atenas, donde se concluyó que *hacía falta una guía de referencia sobre la participación de la diáspora*. El manual busca ser una herramienta para los gobiernos de los países de origen y de destino en su intento por involucrar de manera más cercana a sus diásporas en los esfuerzos a favor del desarrollo. En él, se identificarán *prácticas productivas y prometedoras para la participación de la diáspora, así como las limitantes más importantes de esta participación* y los mecanismos innovadores que los distintos gobiernos – frecuentemente en colaboración con la sociedad civil– han utilizado para sortearlas. El manual deberá alimentarse de las aportaciones que hagan los gobiernos a través de la aplicación de cuestionarios, de entrevistas y de un taller de validación. El apoyo al proyecto proviene de los Países Bajos, Suiza y México y la implementación corre a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Instituto de Políticas Migratorias (MPI, por sus siglas en inglés).

Varios participantes expresaron su apoyo y buena voluntad para compartir información que pudiera nutrir el manual. Se citaron algunos ejemplos, entre ellos, el proceso chileno en el que se ha trabajado

durante una década para involucrar a la diáspora, los lineamientos y la amplia experiencia de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ, por sus siglas en alemán) en la materia y los distintos proyectos relacionados con la diáspora del Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD, por sus siglas en inglés). Se sugirió analizar no sólo lo que se está haciendo sino también *lo que se debería hacer*.

Proyecto 2: La protección de menores migrantes no acompañados

Este proyecto es una iniciativa del gobierno de México para *dar una mayor protección a los niños migrantes no acompañados*. Guarda relación con los temas de las mesas redondas del FMMD 2010 sobre desarrollo humano, sobre migración irregular y sobre migración y familia y sus aportaciones parten de la mesa redonda de 2008 relativa a la protección y empoderamiento de migrantes. El Instituto Nacional de Migración (INM) de México, con el apoyo técnico del UNICEF, la ACNUR y la OIM, ha capacitado a más de trescientos agentes propios y de otras dependencias para que funjan como Oficiales de Protección a la Infancia. La capacitación se deriva del *grupo de trabajo interinstitucional para la protección de niños migrantes no acompañados que se estableció específicamente para atender este asunto*. Se ha brindado la misma capacitación a funcionarios migratorios de diversos países de la Conferencia Regional sobre Migraciones (Proceso Puebla), a saber: Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.

A través de la PdA, México quisiera ofrecer cursos de capacitación similares a otros Estados. Éstos no tendrían ningún costo a no ser por la transportación y el hospedaje de los funcionarios y personal que recibiera la capacitación. México asumiría los costos correspondientes al envío de los facilitadores. La PdA también se utilizará para publicar y compartir los materiales de capacitación y se espera que sirva también para desarrollar una "comunidad de práctica" de oficiales de protección.

Varios delegados expresaron inmediatamente su interés este proyecto. Algunos sugirieron ampliar el *campo de acción para que nos solo abarcara a funcionarios de migración sino que incluyera a la policía que, independientemente del gobierno del que se trate, representa una importante unidad de protección*. Algunos delegados de las regiones del sudeste asiático y de África occidental expresaron un gran interés en el proyecto y explicaron que en ambas regiones la migración de menores no acompañados representa un grave problema y que existe *un gran número de países que no tiene los instrumentos legales o de políticas para enfrentar el tráfico infantil*. Muchos delegados africanos subrayaron la necesidad de una *cooperación regional y de aprender de la experiencia latinoamericana, particularmente en lo que se refiere a los lineamientos para la protección de menores migrantes que fueron desarrollados a través del Proceso Puebla*. Otro delegado expresó su deseo de trabajar conjuntamente con la UNICEF para replicar el proyecto en el sudeste asiático.

Proyecto 3: Desarrollo de perfiles migratorios

El proyecto de perfiles migratorios (PM) es auspiciado por el Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre coherencia de las políticas, la información y la investigación y forma parte de su agenda temática. En conjunción con otros socios interesados –como la Comisión Europea–, la OIM apoyará la implementación de este proyecto. Con el fin de *facilitar la presentación periódica de información sobre migración, de identificar las lagunas en la información y las necesidades de construcción de capacidades así como de promover la coherencia a través de la formación de grupos técnicos de trabajo en el ámbito nacional*, la edición 2009 del FMMD recomendó el desarrollo de perfiles migratorios. A la fecha, las distintas agencias han completado más de setenta perfiles migratorios de “primera generación” y muchos más están en

proceso. Estos perfiles han evolucionado de breves descripciones a modo de fotografías instantáneas de situaciones migratorias *a un proceso más elaborado que, bajo dirección gubernamental, promueve la recolección de datos y la congruencia de políticas a través de la participación de distintos actores involucrados; entre ellos, la sociedad civil.*

La PdA asistirá en el proyecto de PM dando a conocer y compartiendo los resultados y experiencias de los países, estableciendo una base de datos global de perfiles migratorios y apoyando los esfuerzos para que se lleven a cabo talleres (inter)regionales, se formen grupos técnicos de trabajo para pulir las plantillas de los PM y brindar orientación, y se creen vínculos entre los países de origen y de destino a través de acuerdos de hermandad.

Se compartieron algunas de las mejores prácticas para el desarrollo de perfiles migratorios: Moldavia desarrolló un amplio perfil migratorio que está siendo utilizado como herramienta para la elaboración de políticas. Por su parte, Ghana formó un grupo de trabajo interinstitucional que condujo a la creación de su perfil migratorio y, en el proceso, también a la formación de capacidades, al fortalecimiento institucional y a una mayor cooperación entre el gobierno, las instituciones académicas y la sociedad civil.

Las discusiones señalaron la *necesidad de estandarizar en cierta medida las plantillas* para que sea posible generar información comparable entre los distintos países. Se sugirió que, con este fin en mente, la PdA podría desempeñar un papel facilitador en la creación de esa plantilla estandarizada. También se informó que la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM) está ayudando a apoyar y homogeneizar los perfiles migratorios. Además, algunos delegados opinaron que los perfiles deben *actualizarse periódicamente* y que se debe fomentar que la sociedad *civil* participe en el desarrollo de los perfiles migratorios. Algunos ven la necesidad de que los *países de destino también creen un perfil migratorio* que permita a los migrantes y sus gobiernos de origen comprender los requisitos en materia de migración de los países de destino.

Para finalizar, Suiza –país que ocupará la Presidencia– expresó su satisfacción y agradecimiento por el entusiasmo que mostraron los participantes durante la primera sesión de trabajo de la Plataforma de Alianzas y que fue reflejo del compromiso de los gobiernos del FMMD con el proceso en su conjunto. Como siguiente presidente del FMMD, Suiza aseguró que las inquietudes expresadas sobre la logística, la selección de proyectos y el financiamiento de la PdA serán tomadas en cuenta para su futuro desarrollo.

6.5 SESIÓN ESPECIAL SOBRE EL FUTURO DEL FORO

La Presidencia mexicana y el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la migración internacional y el desarrollo co-presidieron la Sesión Especial.

El propósito principal de la Sesión Especial era acordar el marco adecuado para el proceso de evaluación del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo así como los Términos de Referencia del Grupo de Evaluación. Los dos fueron aprobados en Puerto Vallarta.

Se abordaron tres temas principales durante la sesión²⁸:

- Declaraciones sobre el fenómeno de la migración y sus respectivos problemas;
- La relevancia del proceso del FMMD y los elementos que deberían ser evaluados, incluyendo algunas consideraciones sobre el futuro del Foro, y
- La metodología y los procedimientos que se adoptarán para realizar la evaluación.

Los delegados aplaudieron que se diera inicio al proceso de evaluación del FMMD durante la Presidencia mexicana y consideraron que el documento de referencia previamente elaborado, consultado, modificado y fortalecido refleja las opiniones preliminares que debían servir de guía para la evaluación y representa un muy buen punto de partida para el Equipo de evaluación. Los gobiernos expresaron que la naturaleza informal, voluntaria y de dirección estatal del FMMD debería mantenerse como principio rector y reconocieron que el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la migración internacional y el desarrollo desempeña un papel importante, da continuidad al FMMD y permite que se mantenga una memoria institucional.

En relación con los retos del FMMD, los participantes hicieron hincapié en la falta de previsibilidad en el financiamiento del Foro, que representa un peligro constante para su sustentabilidad. Las limitaciones presupuestarias sufridas por una serie de gobiernos han aumentado la vulnerabilidad del FMMD. Resulta indispensable revisar los mecanismos de financiamiento. El Representante Especial del Secretario General, Peter Sutherland, sugirió algunos posibles escenarios que permitirían cierta previsibilidad; por ejemplo, que se presente un presupuesto tentativo en el momento mismo en el que un gobierno declare su interés por presidir el Foro y que se programe una sesión de compromisos en la que los gobiernos manifiesten su disposición para contribuir financieramente. En general, los participantes estuvieron de acuerdo en que es necesario hacer mayores esfuerzos para contar con un financiamiento más predecible y sustentable que garantice la continuidad del proceso.

En relación con el impacto del FMMD, los delegados participantes hicieron distintos comentarios y expresaron diversas opiniones. Algunos opinaron que el Foro ha generado respuestas y soluciones concretas. Otros mencionaron que el FMMD es considerado una plataforma idónea para que los gobiernos y otros actores interesados discutan temas relacionados con la migración y el desarrollo en un ámbito multilateral en el que no existen las susceptibilidades que en algunas ocasiones se pueden observar en otros foros. La mayor parte de las delegaciones coincidieron en que el FMMD ha crecido año tras año y en que se ha convertido en una de los espacios más importantes de diálogo y entendimiento en materia de políticas. En muchos casos, los resultados han alimentado el diseño de políticas y nueva legislación.

En este contexto, la Presidencia mexicana expresó que el objetivo de la Evaluación sería demostrar *los logros* del Foro y *definir si se trata* únicamente de un proceso para el intercambio de experiencias y buenas prácticas o si debería tener una influencia mayor en la generación de políticas públicas. Es necesario que los Estados alcancen un consenso y lleguen a acuerdos sobre ciertos principios básicos

²⁸ Los siguientes países intervinieron durante la sesión: Argentina, Bangladés, Bélgica (en representación de la Unión Europea), Benín, Brasil, Camerún, Canadá, China, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, India, Indonesia, Jamaica, Kenia, Líbano, Marruecos, Moldavia, Noruega, Portugal, Reino Unido, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Suecia y Tailandia.

que subrayan la conexión entre la migración y el desarrollo. La evaluación sería una instantánea del Foro que permitiría a todos *los gobiernos participantes* partir de una base común para decidir qué hacer en el futuro. La Presidencia puso énfasis en la importancia de seguir una metodología paso a paso, orientada a la generación de transparencia y credibilidad en la evaluación y con la que todos los integrantes se sientan suficientemente cómodos. Este proceso debe manejarse cuidadosamente, con prudencia, para garantizar que sea abierto e incluyente.

Se repartió un proyecto de Términos de Referencia para el Grupo de Evaluación, mismo que fue aprobado.

Los gobiernos acordaron que la Presidencia y el Grupo de Evaluación trabajarían en la definición y en las líneas generales así como en los elementos a evaluar. Una vez dado el primer paso, la Presidencia y el Grupo de Evaluación darán inicio a sus consultas sobre la operación del FMMD, incluyendo la manera en que prepara sus reuniones, su enfoque temático general y la elección de sus temas. Se estudiará su estructura actual, que abarca sus disposiciones en materia de financiamiento y el papel de la Presidencia, del Grupo Directivo, de los Amigos del Foro y de los Grupos de Trabajo. También se analizará si el Foro conduce a un diálogo productivo y a resultados tangibles orientados a la acción en términos de discusión sustancial sobre políticas, lecciones aprendidas y cambios en las políticas. Además se examinará el vínculo y la interacción con las Naciones Unidas, con las agencias internacionales pertinentes y con los actores de la sociedad civil. Estos, entre otros puntos relevantes, serán revisados de manera objetiva e integral.

Los participantes también acordaron que *el proceso de evaluación debe conducir* a que se analicen distintas opciones en relación con el futuro del Foro. Algunas delegaciones expresaron la necesidad de tener cuidado de no *limitar* la evaluación exclusivamente al impacto en las políticas sino de incluir también las medidas adoptadas en respuesta a los retos operacionales que plantea la migración. Una delegación indicó que el FMMD debe fungir como organismo operativo para garantizar que realmente se implementen los resultados prácticos. Otra expresó la importancia de ampliar el alcance de la discusión para que abarque, por un lado, el proceso del FMMD después de 2013 y, por el otro, el mejor formato para discutir la migración internacional y sus vínculos con el desarrollo. Una más mencionó la necesidad de avivar el enfoque del Foro y, probablemente, dar un nuevo ímpetu a los Grupos de Trabajo y extender *su* membresía. Otras sugirieron que sería importante reforzar el componente de desarrollo en las discusiones del FMMD. Algunos gobiernos expresaron la necesidad de un Foro incluyente que promueva una verdadera alianza mientras *establece*, de manera estructurada, mayores vínculos con actores no estatales que permitan a éstos últimos hacer aportaciones útiles.

El proceso de evaluación deberá ser transparente, por consenso e integral, y dar lugar a resultados completos y sólidos que, subsecuentemente, alimenten el análisis y el debate para que los Estados puedan tomar decisiones respecto a qué curso de acción se debe seguir para el futuro del Foro. Esta tarea deberá completarse antes del Diálogo de Alto Nivel que se celebrará 2013. Los gobiernos mencionaron que es imperativo que la evaluación refleje las especificidades, los retos y las aspiraciones de regiones y países diversos.

7. SESIÓN PLENARIA DE CLAUSURA – NOVIEMBRE 11 (17.30-19.00)

La ceremonia de clausura inició con los resúmenes de las tres mesas redondas que fueron presentados por: Manuel Imson, Agregado en temas laborales, Filipinas (Mesa Redonda No. 1); Azzouz Samri,

Ministro plenipotenciario, Marruecos (Mesa Redonda No. 2), y la Embajadora María Bassols, Jefe del Gabinete Técnico del Secretario General de asuntos consulares y migratorios, España (Mesa Redonda No. 3). Los puntos más sobresalientes de sus declaraciones están reflejados en los informes respectivos de las Mesas Redondas.

Acto seguido, Peter Sutherland, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la migración internacional y el desarrollo, subrayó el éxito del FMDD como un espacio para la discusión de temas relacionados con la migración en el que participan más de 150 países. A continuación, informó los puntos más destacados de la sesión especial sobre el futuro del Foro e hizo hincapié en que, a través del FMMD, los gobiernos establecieron un proceso eficaz –aunque frágil– para que los Estados miembros se reunieran y los diseñadores de políticas trabajaran de manera conjunta. También señaló los retos presentes y futuros que enfrenta el FMMD: si bien su objetivo es impulsar políticas y programas eficaces y mejorar la cohesión entre gobiernos, el siguiente paso será hacer un balance sistemático del impacto y seguir experimentando con la estructura del Foro para adaptarlo y hacerlo cada vez más eficiente.

El señor Sutherland también apuntó que es necesario demostrar el considerable valor que tiene el Foro como una concurrencia internacional e indicó que ésta es una de las tareas previstas en la evaluación del FMMD. Después de recordar los aspectos fundamentales del Foro, Sutherland afirmó que es necesario que su formato evolucione, probablemente con miras a volverlo más práctico. Después de expresar nuevamente su apoyo a la implementación de un proceso de evaluación periódico que ayudaría incrementar la credibilidad del Foro, el Representante Especial del Secretario General de la ONU mencionó a los principales donantes internacionales e hizo un llamado para que las ideas del FMMD se difundieran en el sistema de las Naciones Unidas y para que la relación entre el FMMD y el Grupo Global sobre Migración (GMG, por sus siglas en inglés) se fortaleciera constantemente. Para terminar, el señor Sutherland agradeció a la Fundación Bancomer el éxito obtenido en las Jornadas de la Sociedad Civil.

El Presidente entrante del FMMD para 2011, el Exmo. Sr. Eduard Gnesa, Embajador Extraordinario para la colaboración internacional en materia migratoria de Suiza, expresó su satisfacción por la reunión de Puerto Vallarta a la que calificó de sumamente estimulante. Manifestó su agradecimiento al gobierno de México por haber organizado y presidido el IV FMMD de una manera tan enriquecedora que había dado gran vida al espíritu del Foro. Invitó a todos los Estados miembros a esforzarse para cambiar la percepción pública de la migración, que debería considerarse un fenómeno realmente positivo. Se deben analizar más profundamente los vínculos entre migración y desarrollo y las políticas migratorias deberían implementarse de manera tal que permitieran a los migrantes convertirse en actores del desarrollo económico y social tanto en sus países de origen como de destino. La migración impone retos y riesgos y el papel de los Estados es fundamental para enfrentar este tema.

El embajador Gnesa anunció que la presidencia suiza intentará conducir el FMMD como un proceso centrado y orientado a la acción. La falta de tiempo no permitirá que se realice una conferencia internacional en 2011. Sin embargo, Suiza buscará *mantener y desarrollar los logros* que, a través de la coordinación del FMMD, se han alcanzado a lo largo de los últimos cuatro años. La Presidencia suiza seguirá fomentando la interacción y la cooperación, particularmente a través de dos Grupos de Trabajo *ad hoc* y de la Plataforma de Alianzas. También supervisará el ejercicio de evaluación del FMMD, tema

para el que se espera contar con el apoyo continuo de México. Hizo un llamado para que los *Estados miembros trabajen juntos* y logren que 2011 sea un año dedicado a la acción.

En sus comentarios finales, el Presidente del FMMD 2010, Embajador Julián Ventura Valero expresó, a nombre del gobierno de México, su agradecimiento a todos los asistentes por su activa participación y cooperación en la realización de los debates a los que calificó de sustanciales, abiertos y sinceros. El FMMD 2010 fue una buena oportunidad para que los Estados intercambiaran experiencias sobre la manera de enfrentar el fenómeno de la migración. Además, se pueden optimizar las oportunidades para fortalecer el vínculo entre la migración y el desarrollo humano.

La migración forma parte de la realidad social y económica mundial y, por lo tanto, es *necesario reconocer las contribuciones de los migrantes y cambiar las percepciones* existentes en relación con este fenómeno. La presidencia mexicana centró las discusiones en las alianzas con un espíritu de “responsabilidad compartida y prosperidad compartida” e introdujo mecanismos innovadores para promover el diálogo y la cooperación no sólo entre gobiernos sino también con la sociedad civil. En esta área, el Espacio Común y la Plataforma de Alianzas fueron experimentos nuevos en el FMMD.

El Embajador Julián Ventura también felicitó a los Grupos de Trabajo por su labor en la protección y empoderamiento de migrantes para el desarrollo y por la coherencia de las políticas públicas y, en particular, a los presidentes de estos grupos por su dedicado esfuerzo. También reconoció el trabajo y el apoyo de los asesores internacionales, de Estrella Lajom-Roman, de la Organización Internacional para las Migraciones y del Comité Organizador y la Fuerza de Tarea encabezada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración. También agradeció a Peter Sutherland; a François Fouinat; a la Fundación Bancomer y a los gobiernos y organizaciones por su apoyo financiero y por posibilitar la asistencia de delegados de 131 países; a las autoridades de Jalisco y Puerto Vallarta por las facilidades ofrecidas a los participantes del FMMD 2010 y, finalmente –aunque no por eso menos importante– a todos los delegados. Concluyó que el FMMD 2010 había sido una sesión altamente satisfactoria, expresó su confianza en el futuro del Foro y deseó a los participantes un feliz regreso a sus respectivos países.

8. REFLEXIONES FINALES

A cuatro años del inicio de los trabajos del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y en vísperas de emprender un importante ejercicio de evaluación, este proceso se fortalece y se reitera como el espacio más comprometido en abordar los aspectos multidimensionales del fenómeno de la migración internacional y sus vínculos con el desarrollo.

Desde su primera reunión, México ha buscado aportar su visión y experiencia al enriquecimiento de este proceso. Aceptar la presidencia de la reunión de 2010 representó un reto pero también una gran oportunidad para proponer el debate de aspectos pendientes en la agenda del Foro, con el interés de trascender las concepciones estereotipadas y con miras a construir una visión integral y balanceada sobre la migración y el desarrollo.

El año que nos ha tocado presidir este proceso ha sido uno de los más complicados para millones de migrantes quienes han tenido que agregar a su difícil circunstancia, los efectos de una crisis económica, que planteó la posibilidad de retornos como consecuencia del desempleo y la desaceleración de los sectores productivos, redujo el flujo de remesas, impactando directamente en el ingreso de sus familias y afectó negativamente la percepción social de los migrantes, al ser considerados como competencia laboral y una carga para los sistemas de protección social en los países de destino.

Teniendo en consideración el contexto internacional, las reflexiones contenidas en el Documento Conceptual sobre el tema central “Alianzas para la migración y el desarrollo humano: prosperidad y responsabilidad compartidas”, subrayaron la importancia de la cooperación entre todos los actores concernidos para atender los retos que plantea el vínculo migración - desarrollo a los países de origen, tránsito y destino. El mismo documento destacó la centralidad de la protección de los derechos de los migrantes, con independencia de su situación migratoria, así como del reconocimiento de su contribución, como elementos primordiales para facilitar su aceptación e inclusión en las sociedades de destino, con miras a reducir su vulnerabilidad.

Desde la construcción de los documentos de trabajo hasta los debates en Puerto Vallarta, se expresó el interés y compromiso de los países por hacer del Foro una útil herramienta tanto para el desarrollo de iniciativas como de proyectos, y una importante referencia para el diseño de políticas públicas.

El FMMD 2010 logró replantear diversos conceptos imperantes al incluir en su agenda nuevos debates como la migración irregular, el impacto de la migración en la familia como núcleo social, la importancia del desarrollo humano y los efectos del cambio climático en la migración. Ello permitió dar visibilidad a cuestiones que requieren ser discutidas en toda su dimensión, con una perspectiva integral y humana, y la posibilidad de profundizar en futuras reuniones.

Las recomendaciones de cada una de las sesiones confirmaron la pertinencia de que el Foro continúe profundizando en esos aspectos, al igual que discutiendo sobre las formas para fortalecer la planeación, intercambio de información, el diseño de modelos e indicadores de impacto, como herramientas fundamentales para la toma de decisiones y el diseño de acciones específicas.

En congruencia con el tema central promovimos la creación de nuevos puentes de comunicación con la sociedad civil y con los organismos internacionales, convencidos de que su experiencia, además de enriquecer los debates, es esencial en la realización de las recomendaciones del Foro. La realización del “Espacio Común”, ha mostrado que es posible el intercambio respetuoso y constructivo de opiniones, visiones y perspectivas y que existe la disposición para sumar esfuerzos en las diferentes tareas que la migración y el desarrollo demandan.

Aunado a ello, la “Plataforma de Alianzas”, mecanismo para desarrollar proyectos concretos que apuntalen las recomendaciones emitidas en Foros anteriores, constituye un paso firme en el largo pero necesario camino para hacer del FMMD un proceso encaminado a la acción.

El creciente interés en los trabajos del Foro demuestra que es un proceso vivo, y en ese sentido estamos seguros de que los resultados de su evaluación contribuirán a perfilar aun más sus esfuerzos hacia metas de largo plazo.

Reconociendo que el Foro Mundial es un proceso en construcción, México seguirá aportando su visión y experiencia para consolidarlo como el espacio para la discusión multilateral de la agenda de migración y desarrollo.

El gobierno de México expresa su profundo agradecimiento por el valioso apoyo de los Estados y reitera su compromiso de apertura al diálogo y la cooperación para encontrar respuestas a los desafíos que plantean la migración y el desarrollo.



5. AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

El gobierno de México extiende su gratitud a todos los gobiernos y otros actores que han tenido una parte activa en la elaboración de los documentos de trabajo de las Mesas Redondas y las sesiones.

El Gobierno de México también expresa su agradecimiento por el apoyo recibido por parte de los siguientes países y organizaciones, en forma de contribuciones, ambas financieras y en especie: República de Argentina, la Mancomunidad de Australia, Reino de Bélgica, Canadá, Reino de Dinamarca, República Francesa, Estado de Israel, República Italiana, Reino de los Países Bajos, Reino de Noruega, República de Portugal, Reino de España, Reino de Suecia, la Confederación Suiza, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Fundación MacArthur.

